

Doble Ariel
a Fernando
Eimbcke,
egresado
del CUEC

⇒ 18

GOBIERNO

Estatuto del Sistema
Universidad Abierta
y Educación a
Distancia, y su
Reglamento

⇒ separata especial

Péptido conocido como ZmlGF

Descubren molécula para mejorar el maíz

● Sería clave para obtener granos más grandes y nutritivos ● También produciría ejemplares más resistentes a insectos, males y climas

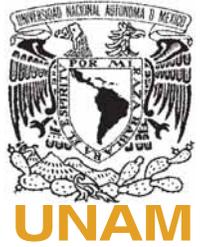
⇒ 8

Ciudad Universitaria
2 de abril de 2009
Número 4,150
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Logro de académicos y alumnos de la FES Cuautitlán

Detectan molecularmente enfermedad mitocondrial

► Es la primera vez que ocurre en México ► El hallazgo fue publicado en la *Revista española de neurología* ► La Facultad cuenta ya con equipo especializado para realizar nuevos diagnósticos

⇒ 10

JORNADA DE SALUD



Cuarenta brigadistas de odontología, medicina, enfermería y optometría de la FES Iztacala atendieron a 218 personas de escasos recursos en Tezoyuca, Estado de México.

⇒ 4

GOBIERNO

Segundo periodo
José Francisco
Valdés, director
del Instituto
de Geofísica

⇒ 20

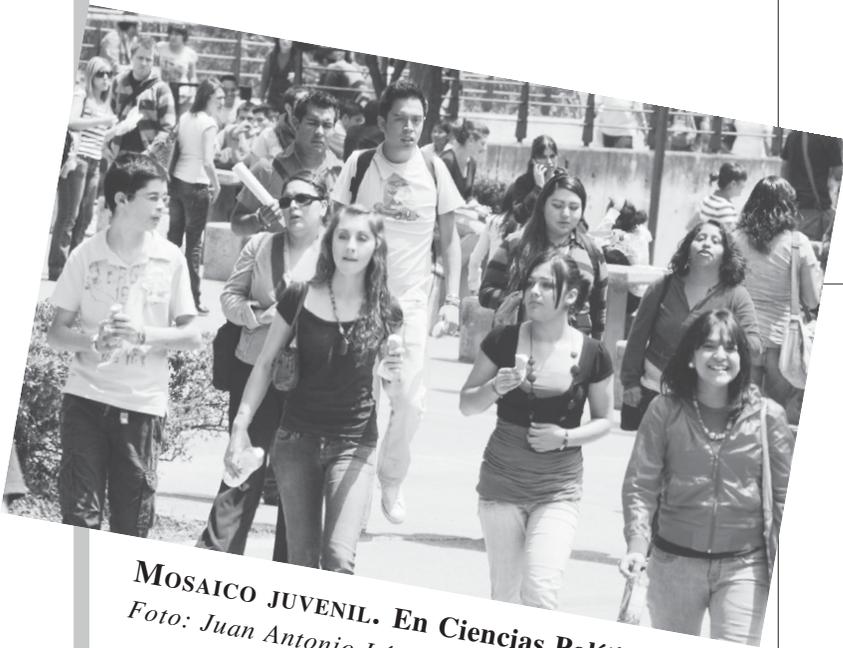
CULTURA

Presentación
del video *Voz
e imagen de
Octavio Paz*

⇒ 14



ALTA COSTURA. Vestuario hecho con papel reciclado. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

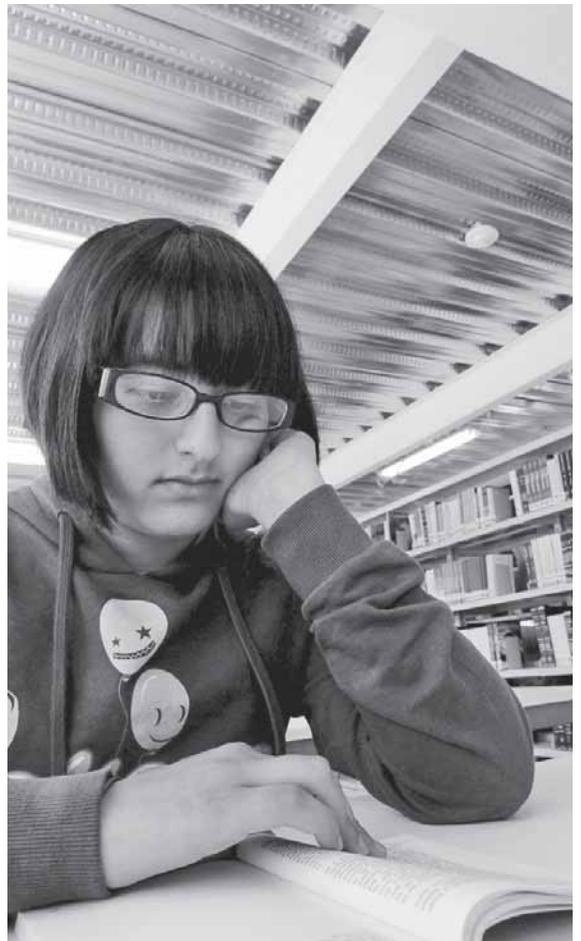


MOSAICO JUVENIL. En Ciencias Políticas.
Foto: Juan Antonio López.

Gaceta
ilustrada



CARRERA POR LA SALUD. En la pista de calentamiento de CU.



PREPARATORIANA. En el plantel 6.
Foto: Marco Mijares.



Jazmín Marlen Pérez.

humanos capacitados para la atención especial y de calidad. Se requieren profesionales que se anticipen a los problemas y busquen posibles soluciones, mencionó.

“Este reconocimiento también es producto del esfuerzo de personas que han colaborado directamente con nosotros para lograr nuestros objetivos y al apoyo de esta institución”, refirió.

Al hablar en nombre de los alumnos de maestría, Luis Enrique Rodríguez Ávila sostuvo que la UNAM, como forjadora del

Desde hace 80 años el posgrado en la UNAM representa el nivel más elevado del sistema educativo y constituye la estrategia principal para la formación de profesionales, científicos y humanistas de alto nivel. “Reconocemos la oportunidad que nos ofreció para dar lo mejor de nosotros, pues es el núcleo de pensamiento, investigación y reflexión crítica”, concluyó.

Con la representación del doctorado, Jazmín Marlen Pérez Rojas expuso que esta institución no sólo da la oportunidad de aprender conocimientos de vanguardia y

Reconocimiento a los mejores de especialización, maestría y doctorado

LAURA ROMERO

La UNAM es la institución educativa que cultiva el mayor número de disciplinas en sus estudios de posgrado. Con la Medalla Alfonso Caso reconoce a los mejores alumnos de especialización, maestría y doctorado en los distintos campos del conocimiento.

En la ceremonia, encabezada por el rector José Narro, donde entregaron esa distinción a 168 aducandos, Annie Pardo Semo, coordinadora de Estudios de Posgrado, expuso que los graduados en 2006 y 2007 se merecieron la presea por su sobresaliente desempeño.

Quienes la recibieron –54 por ciento mujeres– destacaron entre dos mil alumnos de maestría, 600 de doctorado y, excluyendo las médicas, alrededor de 800 por especialización.

Por ello, se les entregó la medalla que lleva el nombre de uno de los más distinguidos arqueólogos en la historia de México, quien fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y rector de la UNAM, explicó.

Esta presea al mérito académico, dijo, es un compromiso de quienes lo reciben para ser mejores que sus tutores, “así como estos últimos procuraron superar lo que sus antecesores les enseñaron”.

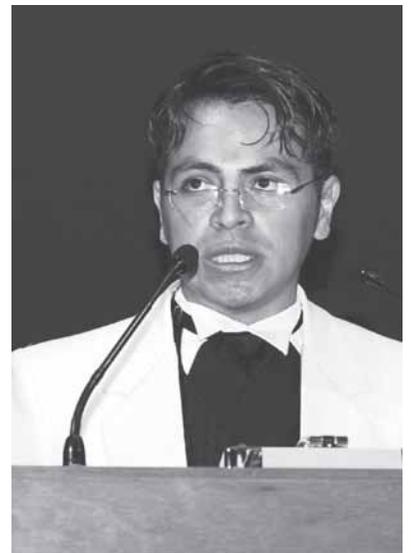
Annie Pardo recordó que este año se conmemoran 80 años del posgrado en la Universidad y en el país. En 1929 iniciaron los grados de maestro y doctor en las áreas de bellas artes, ciencias y filosofía y letras.

Por su parte, Osiris Mario Pérez Mendoza, en representación de los estudiantes de especialización galardonados, expuso que tienen un compromiso con la sociedad, Cada vez más se hace indispensable la creación de recursos

Entregan a 168 alumnos la Medalla Alfonso Caso



Luis Enrique Rodríguez y Osiris Mario Pérez. Fotos: Benjamín Chaires.



conocimiento, ha tenido un papel trascendente en la historia del país.

“Recibir la medalla no sólo es una distinción y motivo de orgullo, sino también un compromiso con la Universidad y con México.”

Los tiempos que se viven implican un compromiso serio y responsable, abundó. Esta casa de estudios motiva para enfrentar nuevos retos y sus egresados deben participar en el desarrollo económico y social, y en la generación de recursos humanos.

Desde hace 80 años el posgrado representa el nivel más elevado del sistema educativo

expresar libremente ideas y pensamientos, sino además enseña valores para formar universitarios comprometidos y responsables con su familia y la sociedad.

Por su carácter público, dijo, tiene la obligación de proveer los saberes necesarios para transformar y mejorar a la comunidad. “En la Medalla Alfonso Caso se ven reflejados sacrificio, desvelo y perseverancia, por lo que debemos sentirnos orgullosos”.

Finalmente, José Narro expresó a los galardonados que inician una nueva etapa de compromisos con la nación y la sociedad, con la educación continua, con la actualización y con la misma Universidad, para seguir construyéndola como la mejor del país y de Iberoamérica.

Mencionó que los 168 universitarios son alumnos, egresados y académicos de la UNAM, y por su mérito, trabajo, capacidad y dedicación representan una parte de lo mejor que tiene esta casa de estudios. *g*



En el Centro de Desarrollo Comunitario en Tezoyuca. Fotos: cortesía FESI.



Atiende Iztacala a 218 personas en una comunidad mexiquense

Participaron 40 brigadistas de las carreras de Odontología, Medicina, Enfermería y Optometría

La UNAM, por medio de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), realizó una jornada de salud en el ayuntamiento de Tezoyuca, Estado de México, donde 40 brigadistas de las carreras de Odontología, Medicina, Enfermería y Optometría atendieron a 218 personas, en 419 consultas.

Al dar inicio a las actividades, en el Centro de Desarrollo Comunitario

del sistema DIF de ese municipio, ubicado en la colonia Buenos Aires, Sergio Cházaro Olvera, director de esta multidisciplinaria, comentó que con este tipo de programas se concreta uno de los objetivos principales del Plan de Desarrollo Académico Institucional de la Facultad, que es llegar a la mayor cantidad de comunidades dentro de su zona de influencia para apoyarlas.

Al ejercicio asistieron jóvenes estudiantes con experiencia en

labores similares, como las del año pasado en los estados de Hidalgo y Chiapas, donde se atendieron más de cinco mil 500 personas.

Por su parte, Jaime Velázquez Ramos, presidente municipal de Tezoyuca, agradeció la presencia y apoyo de los universitarios, y señaló que este logro fue posible por el trabajo conjunto entre el centro multidisciplinario y el sistema DIF municipal. En esta primera jornada de salud, la UNAM contribuyó con el equipo y los recursos humanos, en tanto la dependencia de gobierno lo hizo con las instalaciones y los insumos necesarios.

En los diagnósticos y tratamientos participaron 11 brigadistas de la carrera de Odontología, nueve de Medicina, 15 de Enfermería y cinco de Optometría, coordinados por los académicos Carlos Matiella Pineda, Rosa Amalia Galicia López, Mario Alberto Juárez Millán, Jovita Monje Martínez, Margarita Ramírez Trigos, Guillermo Piñón González y Martha Uribe García.

Los jóvenes otorgaron 419 consultas porque hubo tezoyuquenses que solicitaron hasta tres

servicios. Medicina atendió a 118 y realizó 10 exámenes médicos; Enfermería a 35 y vacunó a 53; en Odontología fueron 125 pacientes, y en Optometría 78.

Diana Imelda Vázquez Núñez, egresada de Iztacala y responsable del área odontológica del sistema DIF de esa demarcación, fue quien estableció el vínculo con Iztacala para la realización de esta jornada y expresó que resulta gratificante trabajar en las comunidades porque es donde la gente necesita más atención.

En este proyecto fungieron como coordinadores generales, de Iztacala, el titular Sergio Cházaro y Ángel Morán Silva, secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales; como coordinador general operativo, Rubén Muñiz Arzate, jefe del Departamento de Relaciones Institucionales, y como coordinadores operativos Carlos Enrique Palacios Díaz y Gladys Arlett Flores Rocha, así como las monitoras Angélica Enedina Montiel Rosales y Cyntia Ortiz Hernández. *g*

FESI



ALINE JUÁREZ

Por sus aportaciones al conocimiento de la historia natural de infecciones gastrointestinales, el papel de la leche materna y los estudios sobre inmunidad y protección natural del rotavirus, con los que contribuyó al desarrollo de la vacuna contra esta enfermedad, Guillermo Ruiz-Palacios y Santos, académico de la Facultad de Medicina, recibió el Premio Carlos Slim en Salud 2009 a la Trayectoria en Investigación, otorgado por el Instituto Carso de la Salud.

Asimismo, fue reconocido por sus contribuciones a la nutrición y la salud infantil, que renuevan la eficacia de la prevención y alientan en la comunidad científica la búsqueda de medidas semejantes.

Guillermo Ruiz-Palacios es egresado de la Facultad de Medicina con mención honorífica, fue líder del equipo que desarrolló la primera inoculación eficaz contra el rotavirus, padecimiento que produce diarreas graves (gastroenteritis) en menores de dos años y principal causa de hospitalización y muerte en niños.

Al recibir el galardón, que consta de una estatuilla, un diploma y un estímulo económico, el también jefe del Departamento de Infectología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se definió como médico que intuye y cuestiona, características que le han permitido desarrollar su actividad diaria de la mano del conocimiento.

En presencia de José Ángel Córdova Villalobos, titular de la Secretaría de Salud; del empresario Carlos Slim; de Antonio Slim Domit, presidente del Consejo Directivo del Instituto Carso, y de Roberto Tapia-Conyer, director del mismo, Guillermo Ruiz-Palacios agradeció al organismo por promover y fomentar la salud en México y Latinoamérica.

Igualmente, reconoció al mencionado instituto nacional y a sus compañeros pues

Gana académico el Premio Carlos Slim en Salud 2009

Guillermo Ruiz-Palacios, de Medicina, obtuvo el reconocimiento por Trayectoria en Investigación



El galardonado, durante su conferencia. Fotos: Francisco Cruz.

aseguró que sin ellos no hubiera desarrollado sus investigaciones.

El académico del curso de Infectología de la Facultad de Medicina y Premio Nacional de Ciencias y Artes 2007 en el área de Ciencias

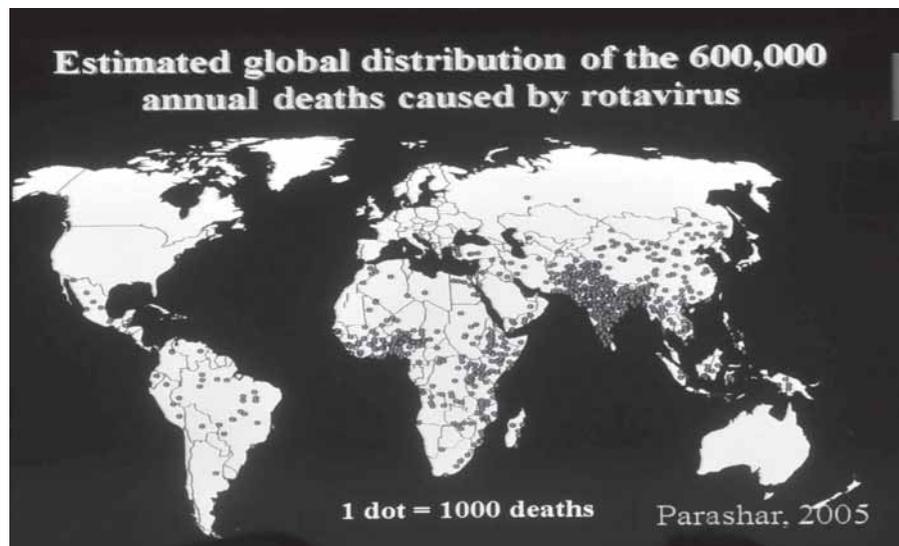
Físico-Matemáticas y Naturales, sostuvo que este tipo de estímulos hacen realidad los sueños de los científicos de la región y unen esfuerzos en favor de la población.

En su oportunidad, José Ángel Córdova precisó que este galardón impulsa el desarrollo del capital humano en favor del bienestar de América Latina y la formación de líderes en salud, nutrición y medio ambiente.

A su vez, Antonio Slim resaltó la trascendencia de las preseas, que figuran entre las más importantes de la región por la notoriedad de sus nominaciones y por la calidad de los condecorados.

Roberto Tapia-Conyer detalló que los premios recompensan el esfuerzo en tres áreas del bienestar: prevención de enfermedades, búsqueda de evidencia científica y preocupación por los demás.

En la ceremonia también se entregaron el Premio Carlos Slim 2009 a la Institución Excepcional y, por primera vez, 20 becas para el Impulso a la Investigación 2009 a jóvenes profesionales. *g*





Jorge Vanegas, Valery Juárez y Octavio Díaz. Fotos: Marco Mijares.

LETICIA OLVERA

Valery Juárez Juárez, Jorge Roberto Vanegas Bravo y Octavio Augusto Díaz Trejo, alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración, obtuvieron el segundo lugar en la categoría de Licenciatura, en la segunda edición del Laboratorio de Negocios Beertual Challenge, organizado por Grupo Modelo.

Los estudiantes del octavo semestre de la carrera de Administración de esta casa de estudios disputaron los primeros lugares con alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad del Mayab, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Valencia.

El equipo de la UNAM, llamado Imacrin, diseñó un plan de negocios para abastecer de cerveza a una ciudad virtual llamada Beerland. Al presentar su proyecto, un jurado calificador analizó aspectos como costos de producción, ventas, exportación, distribución, mercadotecnia y responsabilidad social.

Destacan alumnos de Contaduría en certamen internacional

Segundo lugar en el Laboratorio de Negocios Beertual Challenge, organizado por el Grupo Modelo

Los jóvenes señalaron que además de bosquejar un programa, tuvieron que ir más allá; hacer prospectiva y estructurar correctamente las estrategias para alcanzar las metas propuestas en su esquema de trabajo.

En la fase del cuestionario, el simulador y el plan de negocios, los universitarios no recibieron ayuda, aunque para la semifinal y la final fueron asesorados por personal académico y administrativo de Contaduría y Administración.

La inversión más fuerte, consideraron, fue en tiempo y esfuerzo. Sin embargo, valió la pena porque al lograr el segundo lugar cada uno recibió una beca de ciento por ciento, para hacer

una Maestría en Administración de Negocios (MBA, por sus siglas en inglés) en el Instituto de Empresa de Madrid, España.

Universidades públicas

Para Jorge Roberto Vanegas, esto representa un crecimiento profesional importante y, además, “demuestra que somos los mejores de México y que las universidades públicas están a la altura de cualquier otra institución de educación superior, privada o extranjera”.

A su vez, Valery Juárez consideró que el concurso les abre oportunidades. “Da gusto poner en alto el nombre y el prestigio de la UNAM”. Por su

parte, Octavio Díaz manifestó que es una forma de demostrar la capacidad y el nivel de preparación de los universitarios.

Al dar a conocer los resultados, Carlos Fernández, presidente y director general de la empresa cervecera, explicó que el concurso inició hace seis meses y constó de cinco fases.

Destacó que por la nutrida participación en el certamen, los 13 equipos finalistas —siete de licenciatura y seis de posgrado— ya eran ganadores, porque fueron seleccionados de entre cerca de dos mil grupos.

El primer lugar de Beertual Challenge lo obtuvo la Universidad de Valencia y el tercer sitio fue para la Universidad del Mayab. *g*



En casos de discapacidad, necesaria la atención psicológica

⇒ 11

En el Espacio Escultórico, los sonidos de las estrellas

⇒ 12



LA ACADÉMIA

En México ha sido difícil establecerla, dijo la Patricia Galeana, de la Facultad de Filosofía y Letras

ISABEL PÉREZ

La libertad de creencias es esencial para el ser humano y el principio fundamental del liberalismo, aunque en México ha sido difícil establecer esta autonomía, señaló Patricia Galeana, de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Conquista española impuso en los habitantes de estas tierras religión y cultura, y propició el origen de la intolerancia de culto, que se cohesionó con el Estado.

La iglesia y la Corona sellaron una alianza que se tradujo en la invasión espiritual de los pueblos americanos, y la intransigencia de aceptar una sola devoción verdadera subsistió en el país no únicamente en los 300 años del virreinato, sino también medio siglo después de iniciada la lucha por la Independencia.

Al participar en el Seminario Permanente El Estado Laico y los Derechos Humanos en México: 1810-2010, recordó que los enviados de Napoleón difundieron por todo el continente el grito de "¡Viva la religión, muera el mal gobierno!", que no solamente se atribuyó a Miguel Hidalgo, porque también sucedió en Argentina.

Culminación de las Leyes de Reforma

En el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, la académica del Colegio de Historia dijo que fue la libertad de culto la culminación de las Leyes de Reforma, porque protegen el ejercicio de la creencia católica y de las demás que se establezcan en el país.

Acompañada de Rosa María Álvarez de Icaza, coordinadora del seminario y académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, indicó que los estatutos dictan que el catolicismo debe ser igual que cualquier otro evangelio, y que la autonomía para

La libertad de creencias, esencial para el ser humano



La Conquista española impuso en los habitantes de estas tierras religión y cultura. Foto: Juan Antonio López.

preferir uno u otro es un derecho natural. También recalca la importancia de un Estado independiente y la pertenencia a un credo como un acto voluntario.

Sin laicismo, insistió, no puede haber democracia. Es entonces preocupante que actualmente el Episcopado mexicano esté en contra del Estado laico y que tenga la intención de proponer una reforma constitucional para cambiar el término libertad de creencias por libertad religiosa.

No sólo oposición a ciertas iglesias

Por su parte, Salvador Valencia Carmona, también de Jurídicas, comentó que el laicismo no es sólo oponerse a una actitud confesional de ciertas iglesias, sino es un concepto más amplio. La secularización se inspira en la auto-

nomía de las actividades humanas, saber conducirse según las reglas propias y las impuestas desde afuera.

El Estado laico, prosiguió, implica una cultura crítica y antidogmática en la que no se pretende conocer la verdad en el valor de otro.

En presencia de Óscar Cruz Barney, presidente del ilustre y Nacional Colegio de Abogados, manifestó que el laicismo se origina en el país por la lucha contra la Iglesia, aunque en nuestros días la secularización ha invadido el orden constitucional.

A su vez, Jorge Fernández Ruiz, de Jurídicas, sostuvo que por la relación que guardan con el credo, los Estados pueden agruparse en teocráticos, confesionales y laicos. En el primero, el gobernante es el sumo sacerdote; en el segundo, partidario y protector, y en el último, no debe proteger ni favorecer o propiciar creencia alguna. *g*

Buscan producir mejores variedades de maíz

Estela Sánchez Quintanar, de la Facultad de Química, encabeza el equipo de investigación



Se pretende que sean ejemplares más resistentes a insectos, enfermedades y diversidad de climas. Foto: internet.

El péptido (molécula formada por la unión de varios aminoácidos) del maíz conocido como ZmIGF y descubierto por un equipo de investigación encabezado por Estela Sánchez Quintanar, de la Facultad de Química, sería clave para obtener granos más grandes y nutritivos, así como ejemplares más resistentes a insectos, enfermedades y diversidad de climas.

Al estudiar la regulación de la síntesis de proteínas en plantas, los investigadores universitarios encontraron que algunos de sus mecanismos de regulación de traducción genética son semejantes a los de los animales.

Péptido ZmIGF

En el maíz hay un péptido llamado IGF (Insulin-Like Growth Factor), que realiza una función semejante a la de la insulina en la transducción de señales en animales. Si bien no tiene la misma secuencia genómica que la hormona, ese péptido induce la síntesis de proteínas y del ADN que se requiere para controlar el crecimiento y la división celular. En el caso de este grano, se llama ZmIGF (Zm por *Zea mays*, nombre científico de este cereal).

FERNANDO GUZMÁN

Sánchez Quintanar y sus colaboradores saben que el péptido ZmIGF, a través de la Vía TOR (común a plantas y animales) hace crecer y dividir las células de maíz, particularmente el Tuxpeño, una de las variedades más importantes de México.

Callos

Muchas plantas pueden propagarse o regenerarse completamente mediante la producción de callos embriogénicos, a partir de un pedazo de hoja, tallo o raíz (embriogénesis somática).

Su trabajo se basa en el estudio de los callos embriogénicos, que son a las plantas lo que las células madre al ser humano

El maíz elabora estas formaciones sólo a partir de embriones inmaduros de 14 días contados después de la polinización. Tras ese lapso ya no las produce y sólo genera callos no embriogénicos, masas celulares de color amarillo pálido que crecen

lentamente, y cuando se les añade el péptido ZmIGF maduran rápido, tanto como los callos embriogénicos que darán origen a nuevas plantas.

Aunque evolucionan aceleradamente y se parecen a los callos embriogénicos, Sánchez Quintanar y sus colaboradores aún no saben si a los que se les añade el péptido ZmIGF adquirirán la capacidad para formar tejidos y dar origen a un vegetal.

El equipo se dedica a probar si realmente se transformaron en callos embriogénicos o si aún les falta dar ese salto epigenético para originar nuevas plantas, apunta Sánchez Quintanar.

Conocimiento del proceso

Mediante microarreglos hechos en colaboración con investigadores del Instituto Nacional de Medicina Genómica, los universitarios realizan estudios a nivel de ADN y de la estructura de la cromatina, para saber qué falta en esos callos para producir nuevas plantas (los microarreglos permiten analizar simultáneamente miles de genes; e implica tomar los ARN mensajeros—copias de ADN—de cada tipo de callo y ver qué genes expresan).

Los especialistas tomaron el patrón de mensajes de un callo embriogénico y lo compararon informáticamente con el de uno no embriogénico. Posteriormente, confrontaron los datos con otro callo no embriogénico, aunque ahora estimulado con ZmIGF y los científicos hallaron que hay una expresión diferencial de algunos genes.

En el no embriogénico, unas proteínas conocidas como histonas tienen enrollado el ADN en la cromatina de forma distinta al embriogénico, lo que impide la expresión de ciertas secuencias de nucleótidos.

Entre las cadenas que se manifiestan diferencialmente, Sánchez Quintanar y sus colaboradores investigan las enzimas que pueden hacer que las histonas se modifiquen y permitan cambios en la estructura de la cromatina para que el ADN exhiba los genes adecuados (proceso epigenético).

Además de lograr la transformación de callos no embriogénicos en embriogénicos, lo que tiene más relevancia es el conocimiento sobre este proceso, señaló la investigadora, pues permitiría entender por qué el ADN está enrollado de diferente manera y saber cómo se puede inducir la expresión de aquellas partes que permanecen *cerradas*. Este conocimiento tendría aplicaciones importantes porque, en el fondo, se refiere al mismo problema que presentan las células madre en los mamíferos.

Puede decirse que los callos embriogénicos son a las plantas lo que las células pluripotenciales al ser humano. Grupos de investigación en todo el mundo trabajan con células madres en cultivos *in vitro*, para lograr su diferenciación, y hacer tejidos y órganos que podrían aprovecharse en trasplantes.

En este caso, lo que se busca es valerse de callos no embriogénicos para convertirlos, con la ayuda del péptido ZmIGF, en embriogénicos y así acelerar el crecimiento del maíz. Asimismo, con este material puede producirse cereal transgénico de razas mexicanas, con mejores características, más ricas en proteínas o más resistentes a insectos, enfermedades y diversidad de climas del territorio mexicano, concluyó Sánchez Quintanar. *g*

Para fortalecer la investigación conjunta y el mejoramiento genético de plantas de importancia agrícola como maíz, tomate, papa, soya, tabaco y frijol, científicos de México y Estados Unidos convergieron en el Primer Simposium de Bioquímica y Biología Vegetal UNAM-Universidad de Missouri.

PATRICIA LÓPEZ

Intercambio de información

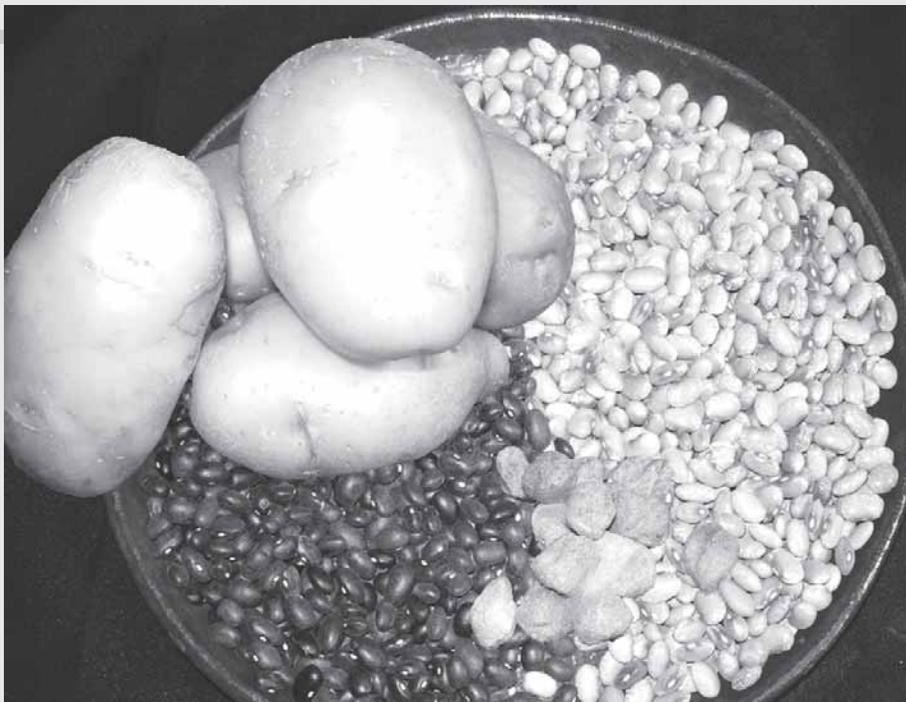
El encuentro, organizado por el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Química (FQ) y el Grupo Interdisciplinario de Plantas (IPG, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Missouri, busca fomentar el intercambio de información científica, fortalecer el flujo de estudiantes de posgrado de ambos países y estimular investigaciones conjuntas, dijo Eduardo Bárzana García, director de la Facultad, en la inauguración realizada en el auditorio del Conjunto E de esa entidad.

Uno de los problemas de las plantas de importancia agrícola es que las especies cultivadas han perdido la capacidad de resistir el ataque por hongos. Por ello, se busca en parientes silvestres de las plantas cultivadas los genes que puedan recuperar esa capacidad, explicó en entrevista Bruce McClure, líder del IPG en la Universidad de Missouri.

Estudios previos

Antes de pensar en recuperar las capacidades defensivas por medio de la biotecnología, los investigadores estadounidenses estudian las llamadas barreras de reproducción, formadas por un grupo de genes que impide la cruce entre especies silvestres y cultivadas, explicó Felipe Cruz García, del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Química y uno de los organizadores del simposio.

Bruce McClure trabaja en la identificación de los genes que funcionan en esas barreras de reproducción para recuperarlos e incorporarlos a las especies cul-



Investigan la papa, frijol y soya. Foto: cortesía Araceli Pérez.

La UNAM y la Universidad de Missouri trabajan en mejora genética de plantas

Realizan el Primer Simposium de Bioquímica y Biología Vegetal, en la Facultad de Química

tivadas y así ganar resistencia a los hongos que las contaminan, añadió Cruz García.

El investigador de la UNAM –quien estudió un posdoctorado en el laboratorio de McClure– explicó que la estrategia para analizar la genómica de las especies silvestres es fundamental para mantener la variabilidad genética, la cual se

can o lo rechacen, añadió McClure, quien estudia estos procesos en tomate, tabaco y papa.

Jitomate y papa

Sus investigaciones resultan importantes para programas de mejoramiento genético del jitomate y la patata, especies que

que lo rechazan, abundó Bruce McClure, quien usa para su trabajo técnicas de proteómica útiles para identificar proteínas específicas del pistilo, parte femenina de la planta, y de los microgametofitos, la parte masculina.

Nexo académico

El simposio busca estrechar líneas de investigación conjuntas entre expertos de la UNAM y la Universidad de Missouri. Este vínculo académico existe desde hace varios años, aunque se piensa fortalecerlo con un mayor flujo de estudiantes de posgrado y se pretende lograr un convenio amplio de colaboración entre la UNAM y la Universidad de Missouri, el cual permita tener recursos económicos para multiplicar las investigaciones en bioquímica de plantas, concluyó Felipe Cruz. *g*

Parte de su interés son las interacciones moleculares que ocurren en el polen, las cuales hacen que los vegetales lo reconozcan o lo rechacen

ha perdido en los organismos cultivados debido a que se reproducen entre parientes.

También nos interesan las interacciones moleculares que ocurren en el polen, las cuales hacen que las plantas lo reconoz-

por la autopolinización y el cultivo excesivo han perdido resistencia a los hongos.

Hemos identificado proteínas que están en fenotipos contrastantes, es decir, en plantas que aceptan su polen y vegetales



Estos trastornos, descubiertos en la década de los 80, son transmitidos por herencia materna. Foto: Justo Suárez.

Diagnostican molecularmente enfermedad mitocondrial

Logro de Francisco Montiel, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, junto con un grupo de académicos y estudiantes

Las enfermedades mitocondriales son variaciones en el sistema de fosforilación oxidativa mitocondrial, que pueden ser causadas por alteraciones en el ADN nuclear o mitocondrial; generan encefalomiopatías y lesiones musculares, y dañan órganos como hígado, riñón, corazón, retina, médula ósea, nervios periféricos y páncreas, entre otros. Aunque no son comunes, porque la frecuencia reportada es de uno por 15 mil individuos, pueden llegar a ser mortales.

Hasta ahora, en México no se hacían formalmente diagnósticos a nivel molecular para detectar esos padecimientos, que se derivan de la alteración de la respiración mitocondrial de las células. Francisco Montiel Sosa, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, junto con un grupo de académicos y estudiantes, logró detectar molecularmente una de esas enfermedades en cuatro familias mexicanas.

Estudio a una niña de 12 años

Tras concluir un doctorado en España, el especialista en Bioquímica por la Universidad de Zaragoza analizó, junto con su alumna Ruth Delgado Sánchez, el caso de una niña de 12 años de edad a la que se le diagnosticó encefalomiopatía mitocondrial, acidosis láctica y accidentes cerebrovasculares (Melas, del inglés Mitochondrial encephalomyopathy, lactic acidosis and stroke-like episodes).

Este fue el primer estudio en su tipo publicado que se realizó en el país. Se detectó la mutación patológica puntual A3243G en el ADN mitocondrial, que apareció también en los seis hermanos de la paciente y en su madre.

La investigación fue apoyada por Alejandro Zárate Moysén, especialista del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien dio a conocer el caso

de la pequeña a quien se le habían aplicado exámenes bioquímicos y citológicos sin determinar el tipo de enfermedad mitocondrial causante de la sintomatología.

El médico contactó a Ruth Delgado quien, junto con el especialista de la UNAM, secuenció el genoma mitocondrial completo de la paciente y localizó la

Los europeos son diferentes a las razas africanas y asiáticas, y los americanos son parecidos a las últimas

de la pequeña a quien se le habían aplicado exámenes bioquímicos y citológicos sin determinar el tipo de enfermedad mitocondrial causante de la sintomatología.

El médico contactó a Ruth Delgado quien, junto con el especialista de la UNAM, secuenció el genoma mitocondrial completo de la paciente y localizó la

alteración. En España se cuantificó la mutación (porcentaje de heteroplasmia) y se confirmó el síndrome de Melas.

El hallazgo generó un artículo publicado en la *Revista española de neurología*, 2007, titulado "Encefalomiopatía Mitocondrial, Acidosis Láctica y Accidentes Cerebrovasculares (MELAS) con la Mutación A3243G en el Gen del ARNt Leu(UUR) del ADNmt en Haplogrupo B2 Natioamericano".

A partir de ello, se han efectuado otros estudios en el laboratorio 8 de la Unidad de Investigaciones Multidisciplinarias de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, donde se adquirió el equipo necesario para hacer el diagnóstico sin necesidad de enviar las muestras al extranjero.

Examen de 10 familias

Se ha examinado a 10 pacientes y sus familias—las muestras fueron proporcionadas por Rubén García Ramírez, del Departamento de Neurología Pediátrica del Centro Médico Nacional Siglo XXI—y seis han sido diagnosticados de manera positiva con los síndromes Melas (4), Kearns-Sayre (1) y Leigh (1).

Estos trastornos, descubiertos en la década de los 80, son transmitidos por herencia materna. Al detectarlos debe revisarse la línea familiar, porque es seguro que tengan la mutación en diferentes porcentajes de heteroplasmia, señaló Montiel Sosa.

Las mitocondrias son organelos que producen el trifosfato de adenosina o adenosín trifosfato (ATP), nucleótido básico para la obtención de energía necesaria para realizar actividades celulares; son como una fábrica de energía, donde se efectúa la respiración celular; además, junto con los cloroplastos presentes en las plantas, son los únicos organelos que contienen ADN, después del núcleo, explicó el universitario.

Algunos biólogos han descubierto que, en tiempos primitivos, esos orgánulos eran bacterias independientes con la capacidad de utilizar oxígeno, aunque se fusionaron con otras células incapaces de esta función para generar la célula eucarionte, característica de organismos superiores como plantas, animales y hongos.

Esos estudios de diagnóstico molecular de enfermedades mitocondriales son posibles por el análisis del ADN mitocondrial (ADNmt), que además de detectar este tipo de padecimientos puede utilizarse en múltiples aplicaciones.

La población mundial se divide en grupos relacionados con el ADNmt, lo que ha servido para saber que el hombre moderno, como especie, se originó en África, pues sus mutaciones son las más antiguas.

También se determinó que los europeos son diferentes a las razas africanas y asiáticas, y que los americanos son más parecidos a los asiáticos por tener los mismos haplogrupos mitocondriales: A, B, C y D.

El investigador pretende realizar un estudio para comprobar si estas enfermedades se relacionan con alguno de esos haplogrupos; además, en Cuautitlán se aplican exámenes con el ADNmt no sólo para estas afecciones, sino también para la identificación y autenticación de especies de importancia alimentaria y biotecnológica. *g*

ALINE JUÁREZ

La atención psicológica es deseable para cualquier paciente, en especial cuando se trata de personas con discapacidad, aseguró en la UNAM Luis Guillermo Ibarra Ibarra, director general del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Pese a que desde hace varias décadas se menciona a la unidad biopsicosocial como un aspecto esencial para la salud, no hay aún una aplicación real de este concepto en lo que a padecimientos humanos se refiere, precisó al participar en el Primer Encuentro de Discapacidad y Rehabilitación, inaugurado por Lucy María Reidl Martínez, directora de la Facultad de Psicología.

Según la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad se debe a la deficiencia o falta de un órgano, o a la alteración de su función, y se refleja en la desventaja para desarrollar una actividad significativa para el sujeto (escuchar, vestirse, bañarse, desplazarse o valerse por sí mismo).

La Organización de Naciones Unidas calcula que más de 500 millones de personas en el mundo tienen algún impedimento físico, mental o sensorial, y 80 por ciento de éstas vive en países en desarrollo.

Por ello, la asociación global de gobiernos trabaja para mejorar el nivel de vida de los discapacitados y promover su integración social. Ha fijado normas para que reciban un trato y acceso a oportunidades igualitarios.

En el encuentro, organizado por la Facultad de Psicología, Luis Guillermo Ibarra recordó que por siglos la medicina se dedicó a combatir la muerte. Con el tiempo, el paradigma ha cambiado y ahora se pretende abatir la discapacidad, un problema emergente de salud pública.

En ese sentido, detalló que la rehabilitación integral es necesaria y, consecuentemente, debe considerar el apoyo psicológico. Tiene que impulsarse este tipo de atención aplicada porque



La psicología, esencial para tratar discapacidades

Más de 500 millones de personas tienen algún impedimento físico, mental o sensorial

los individuos con mermas corporales presentan cambios internos conforme transcurre el tiempo y avanza su padecimiento. Algunos, inclusive, piensan en el suicidio como solución.

Vinculación con la medicina

Así, dijo Ibarra Ibarra, es indispensable vincular a la psicología con la medicina, al dictar la ponencia Discapacidad, un Problema de Salud. Destacó que la Organización Mundial de la Salud calculó, a través de un estudio, que 10 por ciento de la población de países en desarrollo padece alguna limitación física.

En México, explicó, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía tiene cuantificado que 2.31 por

En el Auditorio Luis Lara Tapia de la Facultad de Psicología, el especialista comentó que las principales causas de discapacidad son enfermedad, 36 por ciento; problemas congénitos, 25 por ciento, y accidentes, 20 por ciento.

A su vez, expuso que las repercusiones de estas afecciones son personales, familiares, sociales y económicas, mismas que desencadenan depresión, desempleo, desintegración familiar y gastos catastróficos.

Esto explica el hecho que entre la población hay más temor de quedar discapacitado que de morir, refirió.

Finalmente, subrayó que es posible evitar que miles de personas sufran alteraciones o lesiones incapacitantes con tan sólo observar

Es posible evitar que miles de personas sufran alteraciones o lesiones incapacitantes con tan sólo observar medidas preventivas sencillas

ciento de la población presenta alguna minusvalía. Aunque parecen pocos, más de dos millones de personas representan una cifra significativa que debe ser atendida, porque detrás de cada sujeto hay una familia involucrada.

medidas preventivas sencillas y recibir atención médica oportuna.

Al inaugurar el encuentro, Reidl Martínez señaló que el objetivo es promover la actualización en los procesos de rehabilitación y que los participantes—estudiantes, académicos,

investigadores y público en general—tomen conciencia y profundicen en este asunto.

Al encuentro asistieron Sergio Higuera Kountz, director del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración de Personas Ciegas y Débiles Visuales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y Álvaro Lomelí Rivas, subdirector de Medicina de Rehabilitación del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Parálisis Cerebral Infantil

Como parte de las actividades de la referida reunión, Elena Arellano Saldaña, jefa del servicio de Parálisis Cerebral Infantil (PCI) del mencionado instituto, ofreció la ponencia Discapacidad Motora en PCI, en la que señaló que 78 por ciento de los pacientes con esta afección tienen una inteligencia normal, sin embargo son discriminados, principalmente en los centros escolares.

La médica explicó que la falta de información y capacitación, tanto de los educadores como de la sociedad en general, impide entender que debe trabajarse con estos pequeños de manera especial. No van a aprender al mismo ritmo, pero tienen gran potencial, afirmó.

Por su parte, María de la Luz Arenas Sordo, también del instituto, detalló que la PCI es un padecimiento multietiológico, es decir, se puede presentar en el periodo prenatal, perinatal y posnatal.

Esta incapacidad está ligada a la corteza motora y por eso se presentan problemas de postura, marcha y habla; es multicausal y hay algunas parálisis de tipo mendeliano, agregó.

En este sentido, la especialista del servicio de Genética del Instituto detalló que todo está relacionado con la herencia. Por eso es importante realizar estudios a los pacientes, y más a los discapacitados, porque así puede brindarse un mejor diagnóstico y tratamiento. *g*



LA CULTURA

Las Percusiones de Estrasburgo reúne una multitud y rinde homenaje a Gérard Grisey

Escasi de noche. Unas mil 500 personas recorren un camino del que se desprenden brillantes luces. El destino: el Espacio Escultórico, una imponente circunferencia de 120 metros de diámetro formada de módulos que semejan pirámides y resguardan un océano de roca volcánica. La cita: con los sonidos de las estrellas.

El encuentro, domingo 15 de marzo, sucede como parte de *Radar, espacio de exploración sonora*, una sección del Festival de México en el Centro Histórico. La agrupación Las Percusiones de Estrasburgo reúne esta multitud para interpretar *Le noir de l'étoile (Lo negro de la estrella)*, una pieza para seis percusiones motivada por las señales de las estrellas pulsares captadas por radiotelescopio desde los años 60.

Continúa llegando gente. En el suelo, que alguna vez fue lava, buscan un lugar para acomodarse, de pie o sentados, en posiciones a veces muy complicadas. Encontrar un sitio es una cuestión de habilidad. Una pareja, allá lejos, lleva una silla de playa, imposible de colocarla, y desiste.

También tributo a Galileo Galilei

Los músicos hacen los últimos ajustes a su equipo, toman algunas fotografías del lugar iluminado, de la cantidad de gente que llega y del imponente sitio. Hay silencio. Esta noche se rinde homenaje al compositor contemporáneo Gérard Grisey, autor de la referida pieza, y a Galileo Galilei, quien hace 400 años hizo sus primeros descubrimientos astronómicos.

De pronto irrumpe una voz masculina. Narra la historia de una joven astrónoma que en 1967 hizo un gran descubrimiento: señales de radio emitidas por pulsares,

residuos compactos generados en las explosiones de supernova que, en otro tiempo, desintegraron las estrellas masivas.

Descubrió radiaciones de astros lejanos que pueden captarse sólo con la ayuda de grandes radiotelescopios. Hoy escuchamos su murmullo. La voz anuncia que, como "grandes faros del cielo, los pulsares van a guiar nuestra navegación musical. Escuchamos estos relojes cósmicos desgranar sus segundos. Tenemos una cita amorosa con los guardianes del tiempo".

Aunque el silencio cuesta trabajo, mil 500

a los años 60. La variada asistencia parece atónita ante el diálogo entre músicos y astros que quizá ya no existan.

Las estrellas son pocas y titubean para dejarse ver. Silencio. Los músicos sorprenden y hacen saltar a los escuchas con un sonido ya de atrás, ahora de frente, luego quién sabe de qué parte. Ahora delegan el ruido a los astros: el registro sonoro de los pulsares.

Y vuelven con más ímpetu, mientras la luz se vuelve roja y el sonido dispar. Y se miran rostros de gente entre las rocas, siluetas sobre las pirámides y unos músicos,

Los sonidos de las estrellas, en el Espacio Escultórico



Fotos: Iyari Tirado.

bocas deciden callar. Escuchan apenas el murmullo de una percusión. Es ya de noche y un halo violeta recubre el espacio y sustituye a la luz del Sol que se ha ido al otro lado del mundo.

Los músicos se encuentran separados en seis plataformas. Apenas se miran, cómplices de un sonido que va creciendo lentamente. Toca uno sólo. Y el rumorcillo se convierte en un sonido más rápido, más rítmico. Ahora aparece un segundo músico, en otro escenario, con otro rumor. Un tercero se integra lentamente. Uno más, el otro, y el sonido se vuelve cada vez más frenético. Se responden entre sí.

Es como si discutieran sin dejarse hablar. No obstante, comienzan a coordinarse y ahora hacen música parecida a la de tambores de una danza azteca, aunque con músicos franceses que siguen notas musicales dictadas por las estrellas.

Unos murciélagos sobrevuelan el lugar, quizá confundidos por el sonido, su guía es la oscuridad. Son parte de la fauna de Ciudad Universitaria y su Reserva Ecológica, que en 23 hectáreas alberga más de 350 especies de plantas y animales.

A ratos se escucha el ruido de afuera, sonidos de sirenas y de tránsito. Dentro huele

dirigidos por Jean-Paul Bernard, que prestan sus manos y sus instrumentos a las estrellas, al pulsar de Vela, explosión de una supernova que los hombres primitivos vieron hace 12 mil años. La luz es verde, azul, púrpura de nuevo. Con fuerza, los músicos semejan el residuo de una explosión ocurrida hace cinco millones de años y cuyos impulsos han tardado casi ocho mil años en llegar a la Tierra.

Se diría que los instrumentos suenan a diferentes culturas, tienen rostros e historias distintas: parecen prehistóricos, africanos. Prestan su forma a posibilidades sonoras fuera de este mundo.

Muy serios los franceses leen las partituras. entre altibajos intensos y silencios. Uno de ellos corre al centro del lugar para dar un golpecito en un disco que gira, que gira y vibra, gira, vibra, y se detiene. "Estuvo increíble, ¡desgraciados!", grita un joven que aplaude más de un minuto.

Apenas una torcedura de tobillo y un centenar de gente que no halló lugar empañan el momento.

El joven de los aplausos saca una cámara para llevarse un recuerdo como el que tiene ya en los ojos, tan llenos luz. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

La UNAM, por medio del Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC), organiza el Primer Festival Oaxaca Negra con el propósito de poner al público en contacto con la presencia e influencia de la tercera raíz en el sureste, particularmente en la Costa Chica.

El encuentro surgió como respuesta a las exigencias de la gente de la región, que solicitó el reconocimiento de su cultura y lazos con África como parte del país, indicó José del Val Blanco, director de esa instancia universitaria.

“Cuando hay una demanda social dispersa, el PUMC, como programa universitario, debe analizarla, trabajarla y llevarla a proyectos concretos”, enfatizó.

El resultado de esta reflexión fue dicho festival. Se espera que después de esta primera experiencia, los lugareños le den continuidad.

Como parte del encuentro, inaugurado ayer en el Museo del Palacio de Oaxaca, se montó una exposición sobre la esclavitud y se ofrecerán durante 19 días conferencias magistrales, mesas redondas, proyección de películas y espectáculos de danza y música, donde el público conocerá de cerca lo que es la vida en estos poblados.

Participan académicos y alumnos

Oaxaca Negra fue posible debido a la participación de académicos

Abre el Primer Festival Oaxaca Negra

Están programados 19 días de conferencias, mesas redondas, proyección de películas y espectáculos de danza y música



y alumnos de la UNAM y otras instituciones (como la UAM y la ENAH) especializadas en estos temas, subrayó el etnólogo.

“Al asumir la organización del festival quisimos proponer un modelo de actividad cultural. Esperamos que en el futuro sientan la participación de otras instancias y los oaxaqueños se apropien de esta actividad, le den continuidad como algo propio”, agregó.

José del Val subrayó que después de esta primera edición, espera

que el festival tenga cada vez mayor reconocimiento y sirva para reivindicar la existencia y las demandas de la población afromexicana.

“De hecho, en la composición genotípica y fenotípica de México, la presencia negra es importante, aunque ha sido negada”, indicó. Actualmente, añadió, hay una enorme concentración de estos pueblos en la franja que va de Puerto Escondido a Salina Cruz, Oaxaca, y en diversas regiones de Veracruz.

Finalmente, comentó que la exposición *La tercera raíz* fue realizada por personal del PUMC, con la supervisión de Luz María Martínez Montiel.

Además de ser el organizador de este festival, el mencionado programa cuenta con un área de investigación denominada Afroamérica. La Tercera Raíz, y ha publicado dos libros sobre este tema. *g*

LETICIA OLVERA



Fotos: Juan Antonio López.



En la inauguración de *La tercera raíz*. Foto: cortesía del PUMC.



Reproducciones: Benjamín Chaires.

Paz, un personaje de vuelo universal

Presentan viñetas fílmicas del Premio Nobel, realizadas por Robert Gardner

Inventa la noche en mi ventana otra noche, otro espacio: fiesta convulsa en un metro cuadrado de negrura. Momentáneas confederaciones de fuego...

Sería difícil escuchar las cuatro estrofas del poema *Nocturno de San Ildefonso* en boca de su propio autor: Octavio Paz, y recorrer con él parte del Centro Histórico, el barrio de Mixcoac y la Iglesia de Santa María en Tonanzintla, aunque ello es posible con las viñetas fílmicas *Voze imagen de Octavio Paz*, realizadas por el cineasta Robert Gardner.

Por algunos días, el estadounidense convivió en 1978 con el poeta y su esposa Marie-Jo en la Ciudad de México. En su estadía, visitaron esos lugares donde el documentalista filmó material que guardó y editó después de un periodo de reposo.

Al presentar el material, Paloma Porraz Fraser, coordinadora ejecutiva del Antiguo Colegio de San Ildefonso, señaló que este sitio tiene el *Nocturno*... grabado en sus piedras, pasillos, aulas y ahora en una sala que lleva su nombre. Este poema, conti-

nuó, refleja el cariño que el también filósofo tenía al lugar y al barrio estudiantil de su juventud.

En presencia de Marie-Jo Paz y del rector José Narro, Sealtiel Alatraste, coordinador de Difusión Cultural, detalló que el documental de Gardner refleja el apego del Premio Nobel por su país. Asimismo, dijo que el poeta nacido el 31 de marzo de 1914 ha sido uno de los intelectuales más importantes de México y su huella ha rebasado las letras para permear la historia.

Por ser una de las mentes más lúcidas para discernir el presente y el futuro, "sus textos han contribuido a matizar y aclarar ciertos aspectos de la historia; por ello, nada en su obra puede considerarse fuera de vigencia", consideró.

Refleja un sentimiento religioso

A su vez, el escritor José de la Colina comentó que más que un documental, las viñetas representan un retrato de Octavio Paz; reflejan un sentimiento religioso, sin hablar de creencias, "todo está ligado con todo". La palabra clave de Octavio era "entre", ahí siempre se colocaba, era su gran analogía, reprochada por algunos, concluyó.

En su oportunidad, Adolfo Castañón, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, apuntó que



el narrador y traductor mexicano poseía una poderosa fuerza de pensamiento, y Gardner nos permite ver y sentir a un Paz resplandeciente, que espejea la estructura del poema, que lo vuelve mágico y misterioso.

Finalmente, Narro Robles recordó que el único mexicano que ha logrado el Premio Nobel de Literatura sigue siendo indispensable por ser un personaje poco común, refinado, de vuelo universal, sabio y visionario. Un conocedor profundo del pasado y anticipador del futuro. "Segue estando entre nosotros, vive en su obra y en cada persona que se ha nutrido de ella".

El filme será proyectado en el Salón El Generalito de San Ildefonso hasta el 3 de mayo. El material tiene una duración de 49 minutos y puede apreciarlo todo el público. *g*

ALINE JUÁREZ



Gershwin, Toussaint y Ellington, con la OFUNAM

Con la batuta del director huésped Alfredo Ibarra, la Orquesta Filarmónica de la UNAM presentará su último programa de la Primera Temporada 2009 que contiene obras de George Gershwin, Eugenio Toussaint y Duke Ellington. Los conciertos serán el sábado 4 de abril, a las 20 horas, y el domingo 5, al mediodía, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Alfredo Ibarra nació en la Ciudad de México y se graduó como director en el Conservatorio Nacional de Música. Posteriormente realizó estudios de posgrado en el Conservatorio de Maastricht, Holanda, y en Munich, Alemania. Ha dirigido importantes orquestas sinfónicas de México y de Europa, como la de Michoacán, la de Naucalpan, la de la Escuela Superior de Música, la Avanti-Kapel de Maastricht y la de Santa Cecilia de Roma, entre otras. Actualmente es director de la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla.

Un americano en París, para abrir boca

Las presentaciones iniciarán con la renombrada obra *Un americano en París* y *Catfish Row*, de Gershwin. La primera pieza la terminó en 1928, después de una inspiradora visita a París. Fue estrenada el 13 de diciembre del mismo año, con Walter Damrosch dirigiendo a la Sociedad Sinfónica Filarmónica de Nueva York. En cuanto a la otra, en 1936 Gershwin creó una suite orquestal basada en los temas principales *Porgy and Bess*, a la que puso por título el nombre del lugar donde ocurre la acción de su ópera, *Catfish Row*, la cual se estrenó el 21 de enero de 1936, en la Academia de Música de Filadelfia, con la orques-

ta de esta misma ciudad, dirigida por Alexander Smallens.

A continuación podrá disfrutarse el *Concierto para piano improvisado*, de Toussaint, compuesto en 2006 y estrenado el 18 de septiembre del mismo año con la Orquesta Charlemagne, la batuta de Bartholomeus-Henri van de Velde y el propio Toussaint como solista al piano. La parte orquestal de dicha obra está totalmente escrita, mientras que de la parte solista sólo existen unos temas a manera de guía.

La parte solista del concierto será ejecutada por Eugenio, quien es originario de la Ciudad de México. En 1973 debutó profesionalmente y en 1976 fundó el grupo de jazz Sacbé, con el que grabó seis discos. De 1979 a 1986 realizó estudios de composición en la Dick Grove Music School de Los Angeles y tomó cursos de orques-

tación con Albert Harris. En 1996 recibió una beca para participar en el foro Cross Roads of Traditions, que se efectuó en la Universidad de Indiana, donde asistió a clases magistrales con Lucas Foss, John Corigliano, Mario Lavista y Roberto Sierra, entre otros. Desde su regreso a México se ha dedicado a componer música sinfónica y de cámara.

Finalmente, la orquesta interpretará dos piezas de Duke Ellington, *Black, brown and beige* y *Harlem*. Al componer la suite *Black, brown...*, la intención de Ellington fue la de contar con música la experiencia de los negros en Estados Unidos; por ello contiene numerosas y variadas expresiones musicales de esa raza. Al frente de su banda la estrenó él mismo, el 23 de enero de 1943.

Harlem es una partitura sinfónica

en un solo movimiento en la que el compositor combinó algunos elementos del jazz con otros de la música de concierto para describir este barrio neoyorquino. Fue estrenada en 1955, con David Gillis dirigiendo la Orquesta Sinfónica del Aire.

Los boletos de los conciertos cuestan 240, 160 y cien pesos; están a la venta en las taquillas de la sala con 50 por ciento de descuento para profesores y estudiantes en general, exalumnos y trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam con credencial vigente. Se aceptan tarjetas de crédito y débito. Informes al teléfono 5622-7113 y en www.musicaunam.net. *g*

AGUSTÍN BENÍTEZ



Duke Ellington.



George Gershwin.

Serpientes *del* pedregal



Diseño: Oscar H. Martínez. Fotos: Juan Antonio López

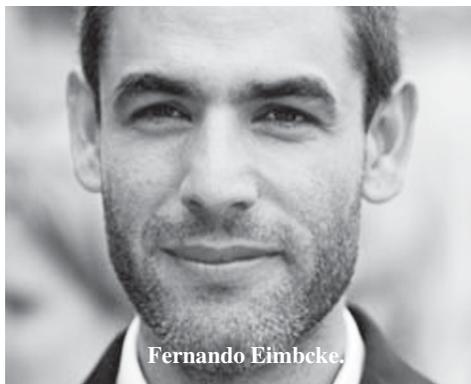
Triunfa egresado del CUEC en la 51 entrega de los premios Ariel

El realizador Fernando Eimbcke, egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM, obtuvo dos premios Ariel en las categorías de Mejor Dirección y Mejor Película en la 51 entrega de dicho galardón que otorgó el pasado martes la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas a lo más destacado de la industria filmica de México durante 2008.

En la historia del Premio Ariel, Eimbcke es el único cineasta que ha

ganado consecutivamente, con su ópera prima *Temporada de patos* (2004) y su segunda película *Lake Tahoe* (2008), los rubros más importantes del Ariel: Mejor Película y Mejor Dirección.

Lake Tahoe, que también obtuvo el premio Mejor Coactuación Masculina con Héctor Herrera, venció en la categoría de Mejor Película a *Intimidades de Shakespeare* y *Víctor Hugo* (Yulene Olaizola), *Los herederos* (Eugenio Polgovsky) y *Voya explotar* (Gerardo Naranjo). Cabe destacar



Fernando Eimbcke.

que Jaime Ramos, productor de la cinta ganadora, también es egresado del CUEC.

Al recibir el Ariel, Eimbcke dedicó el reconocimiento a su familia e hijos, y en especial a la escuela que lo formó en este campo, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos

Por otra parte, el Ariel de Oro por trayectoria fue otorgado a Alejandro Parodi, quien fue profesor del Centro. Asimismo, el músico Joaquín Gutiérrez Heras recibió la Medalla Salvador Toscano al Mérito Cinematográfico. Él también fue académico del CUEC. *g*

Espectacular muestra de *Manifiesto DF*, en Tlatelolco

Como parte del XXV Festival de México en el Centro Histórico se proyectó la cinta *Manifiesto DF*, del realizador Jem Cohen, acompañada por música en vivo en el Salón Juárez del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Imagen, música y sonido confluyeron en un espacio fuera de lo común para presentar este proyecto que destaca la cotidianidad de la urbe en algunas de las zonas del Centro del Distrito Federal.

Manifiesto DF surge a partir de la residencia artística y un taller que realizó en México el mencionado cineasta estadounidense nacido en Afganistán, con el propósito de retratar los procesos urbanos de la Ciudad de México.

Así, Cohen efectuó diversos recorridos en compañía de su cámara de 16mm para capturar algunos momentos de la cotidianidad en el Distrito Federal. Igualmente ocupó un dispositivo digital para registrar distintos sonidos ambientales.

Musicalización en vivo

Proyectado por primera vez, el filme *Manifiesto DF* fusionó los momentos captados en video con los sonidos urbanos, que fueron musicalizados en vivo por grupos de diferentes procedencias tales como DJ Rupture, Guy Picciotto (Fugazzi), Tom Griffin, Andy Moor (The Ex) y Sonido Changorama.

De acuerdo con Juan Pablo Bastarrachea, director de Cinema Global, Jem Cohen es un rea-

lizador que se ocupa del retrato filmico urbano en varias partes del mundo.

Comentó que, desde hace algunos años, buscaban la manera de traer a Cohen a México y fue debido a Cinema Global y al festival que se concretó la invitación. Asimismo, mostrar una retrospectiva del cineasta junto a una selección de 24 cintas independientes y Avant-garde de la cinematografía del vecino país del norte.

Agregó que se sonorizó la hora y media de duración del filme con música de una escuela punk, aunque se mezcló con cumbia y sonidos experimentales y guitarras espontáneas, todo creado especialmente para dicha proyección.

Bastarrachea precisó que el proyecto se desarrolló espontáneamente en el Centro Histórico, en lugares como la cantina La Faena, Tlatelolco y el Mercado de la Merced. Adelantó que uno de los propósitos del director es que se exhiba en diversas ciudades del mundo.

Jem Cohen está considerado dentro de la línea dura de los cineastas independientes estadounidenses. Sus películas tienden a estar en un punto intermedio entre el cine-ensayo, el videoarte y el documental. *g*



Fotos: Iyari Tirado.

Música creada por mujeres, en encuentro internacional

En la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, el Colectivo de Mujeres en la Música, AC, y la Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte, ComuArte, presentaron un concierto con un programa que incluye partituras de compositoras de diferentes latitudes.

Ambas organizaciones, creadas sin propósitos de lucro, a lo largo de los años han conseguido espacios de difusión en grandes foros como el Centro Cultural Universitario de la UNAM; el Palacio de Bellas Artes, en la Ciudad de México; la Universidad de Alcalá y el Palacio de Linares, en España, y el Instituto Superior de Arte y Teatro Amadeo Roldán, en Cuba.



En el recital, que tuvo lugar en esta casa de estudios como parte del XIII Encuentro Internacional de Mujeres, intervinieron la clavecinista Lenia Mireles Chávez y el violinista Jonathan Cano, acompañados por el Coro de Mujeres de los Pueblos Originarios de México, que rescata y difunde la tradición musical y artística de su género

y, sobre todo, de quienes pertenecen a las comunidades indígenas.

Integraron el programa la *Suite de piezas de clavecín y Sonata número 1*, de Elisabeth-Claude Jacquet de La Guerre; *Xiquiyegua, Macochi y Verónica*, de Leticia Armijo, y *Teperammal*, de Juan Victoriano Cira. *g*

AGUSTÍN BENÍTEZ

Expertos en filosofía antigua dan taller a alumnos de la UNAM

El Quinto Taller de Filosofía Antigua difundió el pensamiento de sus principales representantes, como Aristóteles y Platón, parte constitutiva de la herencia cultural. Para tratar estas temáticas, especialistas nacionales e internacionales expusieron diversas ponencias.

En el taller, organizado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas y el Ancient Philosophy Workshop de la Universidad de Austin, Estados Unidos, Guillermo Hurtado Pérez, director de la entidad académica, dijo que se presentaron trabajos de alto nivel sobre los grandes temas en la materia y los pensadores de antaño, griegos o romanoslatinos.

José Vasconcelos consideraba que los universitarios debían conocer el pensamiento clásico

Es fundamental difundir la filosofía antigua. El exrector José Vasconcelos consideraba que los universitarios debían conocer el pensamiento clásico, particularmente de grandes ideólogos como Aristóteles, Platón y Séneca. En el país también hay especialistas que han tratado estos asuntos, como Antonio Caso, Antonio Gómez Robledo y Juliana González. Con este taller, abundó, se contribuyó a preservar esta tradición de estudio.

A su vez, Ricardo Salles Alfonso, investigador de Filosóficas, añadió que se difundió la investigación que se realiza en este ámbito—tanto en el país como en Estados Unidos—, esencial por ser parte constitutiva de la herencia cultural, pues conceptos claves de la cultura contemporánea, como democracia y libertad, tienen su origen en el mundo griego.

Además, fue una oportunidad para que estudiantes de las carreras de Letras Clásicas, Historia Antigua, Filosofía, Ciencias Políticas, Psicología, así como el público en general establecieran un vínculo con estos expertos, concluyó. *g*

PATRICIA ZAVALA

21:00 hrs. Jueves 2

Los imprescindibles: Artes visuales
Balthus: en el otro lado del espejo
Una aproximación a uno de los pintores modernos más provocadores, profundos e inteligentes.

19:30 hrs. Viernes 3

México en la obra de Octavio Paz
El laberinto de la soledad
Un recorrido por las ideas de nuestro Premio Nobel de Literatura sobre la esencia de la mexicanidad y nuestro lugar en la historia. Una serie de Fundación Cultural Televisa.

23:00 hrs. Sábado 4

El ciclo: Cine y religión
Agnes de Dios de Norman Jewison (1985)
Una religiosa que afirma haber sido visitada por Dios y quedar embarazada es ayudada por una psiquiatra, quien, poco a poco, irá conociendo extraños aspectos de la vida dentro del convento.

21:30 hrs. Domingo 5

Mitos hechos arte
Relicario fang con forma de cabeza
Las figuras de los relicarios fang ocupan un lugar importante en la estatuaría de África central. Esta cabeza tallada en madera representa un rostro de niño, cuya mirada, hecha de pedazos de espejo, provoca una extraña fascinación.

Cólotl Sebastián, 1980
Ciudad Universitaria, México, D.F.

www.teveunam.tv
www.cultura.unam.mx

Encuentra el Canal Cultural de los Universitarios en: CABLEVISIÓN (Canal 411) SKY (Canal 255)

En trámite, reinstalación de
Unidad Periférica de
Investigaciones Biomédicas

⇒ 21

Continúa el proceso de
renovación del Instituto
de Bibliográficas

⇒ 22

O
N
E
R
G
O
B
G

Impulsar la formación de científicos de alto nivel, uno de los objetivos en su segundo periodo

José Francisco Valdés, director de Geofísica

Laura Romero

La Junta de Gobierno designó a José Francisco Valdés Galicia como director del Instituto de Geofísica para un segundo periodo (2009-2013).

El Instituto realiza investigación científica y tecnológica en la materia y, en particular, ofrece información para decisiones en torno de fenómenos geofísicos y ambientales, que implican riesgos para la sociedad.

Entre sus propósitos figuran apoyar la labor de investigación, docencia, difusión y divulgación científica de sus integrantes. También, contribuir a la formación de recursos humanos de excelencia y llevar los conocimientos a amplias capas de la población.

Los servicios Sismológico Nacional, Mareográfico y Magnético se encuentran a cargo de esta entidad universitaria.

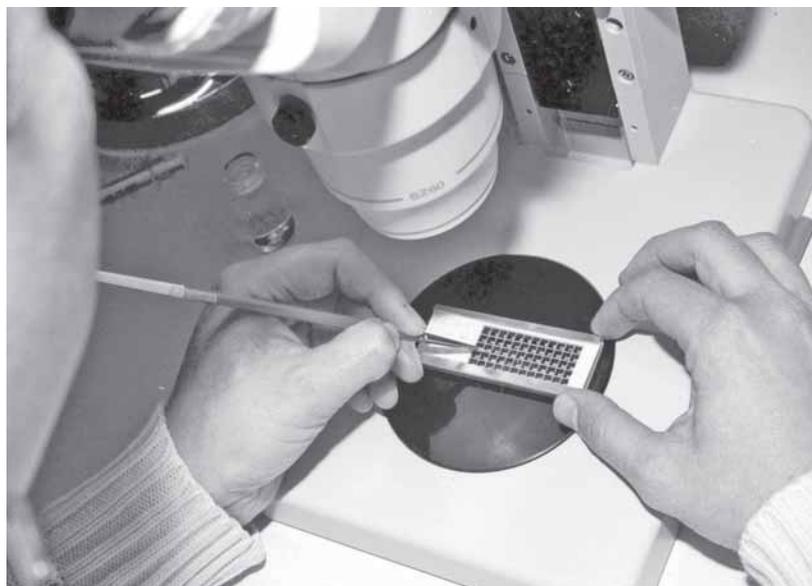


Estará al frente de 2009 a 2013.

Valdés Galicia obtuvo el grado de Físico en la Facultad de Ciencias de la UNAM; cursó estudios de posgrado en el Imperial College de la Universidad de Londres, donde se le otorgó el grado de doctor en Ciencias. Es investigador titular "C" de Geofísica y tiene el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores.

Entre los proyectos que ha dirigido, están: el de los detectores de radiación cósmica instalados en Ciudad Universitaria; el de rayos cósmicos en la cima del volcán Sierra Negra, en Puebla, ubicado a cuatro mil 600 metros sobre el nivel del mar, que forma parte del Observatorio Solar Mexicano de Gran Altura.

Es miembro de la Colaboración Internacional Auger, donde participan 350 investigadores de 18 países. Los resultados del Observatorio Auger apuntan hacia una posible solución del origen de los rayos cósmicos ultraenergéticos. *g*



El Instituto ofrece información sobre fenómenos geofísicos y ambientales, que implican riesgos para la sociedad.

Biomédicas busca liderazgo en la generación de conocimiento

Gloria Soberón Chávez presentó su segundo informe de labores correspondiente a 2008

Laura Romero

El Instituto de Investigaciones Biomédicas trabaja para ser una entidad líder en la generación de conocimiento en la UNAM y en el país, lograr un papel fundamental en la formación de profesionales y construir vínculos entre el desarrollo científico de alta calidad, las instancias de salud y la industria nacional, afirmó su directora Gloria Soberón Chávez.

Al presentar su segundo informe de labores, correspondiente a 2008, expuso que la misión de esta entidad académica es estudiar

fenómenos biológicos en distintos niveles, centrados en el entendimiento y solución de enfermedades humanas.

En presencia de Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, la doctora Soberón expuso que Biomédicas desempeña un papel trascendente en los estudios aplicables a empresas y en el rubro de atención a la salud.

Entre sus objetivos, abundó, está la divulgación—en los ámbitos nacional e internacional— de sus desarrollos, y establecer lazos con otras entidades universitarias y extrauniversitarias, en las áreas de investigación, docencia, difusión y avance tecnológico.

Resaltó que en 2008 iniciaron los trámites para reinstalar la Unidad Periférica en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez y comenzó actividades la unidad correspondiente al Instituto Nacional de Perinatología.

Ante Alfonso Escobar y Carlos Larralde, investigadores eméritos, directores de otras instancias universitarias y de salud, así como representantes de la industria, Soberón Chávez añadió que se establecieron nuevos reglamentos como el de las unidades de bioprocesos, los de apoyo institucional y el de la biblioteca.

En cuanto a la planta docente, expuso que se cuenta con 167 académicos, de los cuales cuatro son investigadores eméritos.

La mayor productividad del Instituto se registra en revistas indexadas, a las que se suman artículos



El Instituto desempeña un papel trascendente en los estudios aplicables en el rubro de atención a la salud. Fotos: Juan Antonio López.

no indexados, capítulos, libros y memorias. También se produjeron 1.35 artículos por investigador, siendo el Departamento de Biología Celular y Fisiología el más productivo.

Asimismo, Gloria Soberón destacó la participación del personal de Biomédicas en la docencia; además, es sede de la licenciatura en Investigación Biomédica Básica, y en otros programas en las facultades de Ciencias, de Medicina y de Química.



La entidad académica es sede de la licenciatura en Investigación Biomédica Básica.

Esta entidad académica incursionó en la maestría y doctorado en Ciencias de la Producción y Salud Animal, con lo que logró impartir 62 cursos de licenciatura y 51 de posgrado.

Finalmente, mencionó que entre las distinciones obtenidas están el Premio Universidad Nacional de Gerardo Gamba, y el nombramiento de Juan Pedro Laclette como coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

En su oportunidad, Carlos Arámburo señaló que Investigaciones Biomédicas realiza una labor relevante para la Universidad y el país. Tiene

una vocación clara de vinculación con el sector salud, donde se han originado gran cantidad de conocimientos, productos y procesos que han incidido en la mejoría de ese campo.

El Instituto es un área estratégica para el desarrollo nacional, de ahí su responsabilidad para hacer mayores y mejores aportaciones, por lo que exhortó a promover la colaboración multi e interdisciplinaria, además de hacer un reconocimiento a la comunidad por sus logros. *g*

Continuidad al proceso de renovación de Bibliográficas

Primer informe de labores de Guadalupe Curiel Defossé



Las letras, la historia y las ciencias de la comunicación, entre otras, se cultivan en el Instituto. Fotos: Juan Antonio López.

LETICIA OLVERA
Las acciones realizadas en este primer año de gestión pretenden dar continuidad al proceso de renovación emprendido en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM en los últimos años, afirmó su directora Guadalupe Curiel Defossé.

Al rendir su primer informe de labores, presidido por Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, Curiel Defossé destacó que en 2008 se realizó un diagnóstico en el que participó la comunidad, lo que le ha permitido identificar los desafíos y definir las líneas de trabajo en el futuro inmediato, indicó en el Auditorio José María Vigil de la entidad universitaria.

104 proyectos

El año pasado, la planta académica estuvo conformada por 73 técnicos académicos y 31 investigadores que produjeron 60 proyectos individuales y 44 colectivos. Estos últimos interactuaron con los institutos de investigaciones Históricas, Filológicas y Estéticas; el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; las facultades de Filosofía y Letras, y Ciencias Políticas y Sociales; así como con El Colegio de México, el Instituto

Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Cantabria en España, entre otros, detalló.

Las letras, la historia y las ciencias de la comunicación, entre otras disciplinas, son saberes que se cultivan en Bibliográficas. Por ello, algunos proyectos se han fijado como objetivo desarrollar herramientas especializadas y disponibles para diversos grupos de investigación en los ámbitos nacional e internacional, así como

las bases de datos que exigen la conversión del documento impreso a uno electrónico.

En cuanto a formatos tradicionales, se publicaron seis libros, 11 están en prensa, ocho dictaminados favorablemente y cuatro en ese proceso; así como 17 capítulos de volúmenes ya editados, 17 en rotativa, ocho aceptados y cinco en evaluación. Además, en el catálogo se cuentan dos antologías, dos ediciones críticas, un estudio preliminar, dos prólogos y la traducción de una obra, refirió.

En relación con productos electrónicos, se cuenta con 30 trabajos en 19 títulos y 11 entregados (correspondientes a igual número de ejemplares).

Adquisiciones

Al referirse a las adquisiciones de la Biblioteca Nacional, comentó que se incrementaron hasta 12 mil 880 títulos, y la Hemeroteca Nacional realizó convenios de colaboración con instancias como el Conaculta, *El Universal* y siete representacio-

nes estatales, con el propósito de obtener recursos para realizar actividades como catalogación, encuadernación o digitalización de materiales hemerográficos.

En este rubro, enfatizó que tanto la Biblioteca Nacional Digital como la Hemeroteca Nacional Digital de México son proyectos esenciales en su administración, por lo que se han dado pasos cruciales para su puesta en marcha.

En su oportunidad, Estela Morales Campos invitó a la comunidad de Investigaciones Bibliográficas a considerar el informe dentro del Plan de Desarrollo de la UNAM, porque si bien la entidad se encarga de coordinar los trabajos de la Hemeroteca y Biblioteca nacionales, no por ello deja de ser un instituto universitario.

Líneas de estudio

Además, consideró de gran valía que este Instituto se haya dado a la tarea de redefinir sus líneas de estudio y subrayó la importancia de realizar proyectos colectivos, porque incluir a especialistas foráneos enriquece el contenido de las investigaciones.

Finalmente, reconoció a la comunidad por usar la tecnología tanto para publicar sus trabajos como para enriquecer la docencia. Aseveró que la superación académica es un capítulo importante que debe fomentarse no sólo porque brinda riqueza personal y profesional, sino también porque redundará en la calidad de los servicios que ofrece Bibliográficas. *g*



La Biblioteca Nacional logró incrementar hasta 12 mil 880 títulos.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA BICENTENARIO “ERNESTO DE LA TORRE VILLAR”

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9° de su Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

Considerando

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la vocación latinoamericana de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de la Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, coordinada desde el Instituto de Investigaciones Históricas, reconoce que el nacimiento del Estado nacional mexicano formó parte de un proceso revolucionario con pueblos hermanos que habían sido colonizados por monarquías europeas.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México considera loable estimular y fomentar el intercambio académico del más alto nivel mediante la creación de una Cátedra que permita que eminentes académicos latinoamericanos participen en proyectos conjuntos.

Que el propósito de esta Cátedra Extraordinaria es fomentar la relación académica con algunos de los más destacados historiadores, especializados en el proceso de las independencias latinoamericanas, provenientes de países de América del Sur, en particular de Argentina, Brasil y Venezuela en donde se ha presenciado un notable incremento en los estudios sobre ese tema, además de una fuerte renovación interpretativa.

Que Ernesto de la Torre Villar, investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido autor de una obra fundamental e imprescindible para el conocimiento de la historia latinoamericana y en particular del proceso de emancipación.

Que las Cátedras Extraordinarias son un espacio idóneo que favorece la excelencia en diversas actividades, tanto de docencia como de investigación y de extensión académica.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO. Se instituye la Cátedra Extraordinaria Bicentenario “Ernesto de la Torre Villar”, como un foro institucional para la promoción de la enseñanza y el estudio sobre la historia, movimientos sociales y de otros relativos a estos temas, por parte de especialistas extranjeros que se han distinguido de manera

sobresaliente en la labor docente y de investigación y que tienen el reconocimiento de la comunidad académica del área, atendiendo a enfoques de carácter disciplinario e interdisciplinario.

SEGUNDO. La Cátedra Extraordinaria Bicentenario “Ernesto de la Torre Villar” tendrá como sede el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TERCERO. A través de esta Cátedra se impartirán ciclos de conferencias por destacados historiadores de Argentina, Brasil y Venezuela especializados en el proceso de emancipación, con el objeto de fomentar entre los profesores, investigadores y estudiantes universitarios, el interés por conocer los procesos revolucionarios que condujeron al nacimiento de naciones soberanas en otras partes de América Latina.

CUARTO. Se impartirán ciclos de conferencias, relativos al proceso de emancipación nacional, por académicos de la UNAM, en universidades o instituciones de educación superior de Argentina, Brasil y Venezuela.

QUINTO. La designación de los conferencistas será a invitación del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Históricas, como entidad coordinadora de la Comisión, y aprobados por la propia Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana o por el Consejo Técnico de Humanidades.

SEXTO. La Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, acordará con las universidades o instituciones de educación superior de Argentina, Brasil y Venezuela, los términos en los que se organizarán las conferencias de los historiadores de la UNAM, en el entendido de que dichas universidades e instituciones sólo serán sedes para el desarrollo de estas actividades académicas.

SÉPTIMO. La Cátedra Extraordinaria Bicentenario “Ernesto de la Torre Villar” se llevará a cabo durante los años 2009 y 2010 y los gastos que se generen por su realización serán cubiertos con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Transitorio

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 2 de abril de 2009
EI RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**

CIRCULAR No. DGSG/003/2009.

**A LOS SEÑORES COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E S.**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección General de Servicios Generales, hace de su conocimiento las **medidas de seguridad y vigilancia que con motivo de los días de descanso de semana santa**, serán aplicadas en el Campus de Ciudad Universitaria, a partir del día lunes 06 de abril a las 06:30 horas y hasta el lunes 13 de abril del 2009 a las 06:00 horas; para que sean difundidas entre el personal a su cargo. Esto con el fin de prevenir cualquier eventualidad posible.

MEDIDAS GENERALES

1.- RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS:

A los responsables Administrativos de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros de investigación y Direcciones Generales, les corresponde:

- Programar y elaborar el calendario de guardias del personal de vigilancia a su cargo, que sea necesario para mantener el control y resguardo de instalaciones, durante este período.

- Elaborar una relación del personal que asistirá durante los días antes señalados, en el entendido que solamente asistirá al Campus quien lo necesite de manera imprescindible, esto con el fin de mantener el mayor control y evitar vulnerar en lo posible las estrategias de seguridad que sean instaladas en cada dependencia.

- Elaborar una relación de los responsables que pueden autorizar la salida de cualquier material y equipo.

De los documentos señalados en los puntos anteriores se solicita, atentamente enviar una copia a la Dirección General de Servicios Generales y proporcionar copia a los vigilantes que permanecerán de guardia en su dependencia.

2.- PROCEDIMIENTO:

El ingreso será únicamente por los accesos autorizados. El personal de vigilancia confirmará el nombre con el listado entregado por la dependencia. Las personas que ingresen en vehículo deberán respetar el siguiente procedimiento:

- Presentar una identificación con fotografía, de preferencia de la institución.
- El personal de vigilancia entregará a cada automovilista un boleto de control, el cual deberá devolver a su salida.
- Al salir los automovilistas y vehículos de la institución, el personal de vigilancia realizará una inspección de la cajuela e interior del vehículo, en caso de detectar bienes de la UNAM, se solicitará el vale de salida con la documentación correspondiente.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de ingreso.

3.- ACCESOS Y SALIDAS AUTORIZADOS: (plano anexo).

A. Av. Universidad 3000 hacia la zona escolar.

B. Av. de los Insurgentes frente a la estación Metrobús CU, dirección norte – sur, hacia los campos de fútbol soccer y los Institutos de Biología, Ecología y Biomédicas.

C. Av. de los Insurgentes, dirección sur – norte, ingreso por DGIRE y Av. del Imán, hacia:

- Museo Universum (horario de lunes a viernes de las 09:00 a las 18:00 horas, sábados y domingos de las 10:00 a las 18:00 horas).

- Museo Universitario Arte Contemporáneo (horario de miércoles, viernes y domingos de las 10:00 a las 18:00 horas, jueves y sábado de las 12:00 a las 20:00 horas).

D. Av. Delfín Madrigal, hacia la Tienda UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, comunicarse a los siguientes teléfonos:

CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 56 16 09 14 - 5616 05 23

DIRECCIÓN DE OPERACIONES 56 16 25 89 - 56 16 18 05

VIGILANCIA 56 16 09 67 - 56 22 24 33

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE SINIESTROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

También es posible comunicarse a través de:

POSTES DE EMERGENCIAS instalados en el campus (oprimir el botón de llamadas).

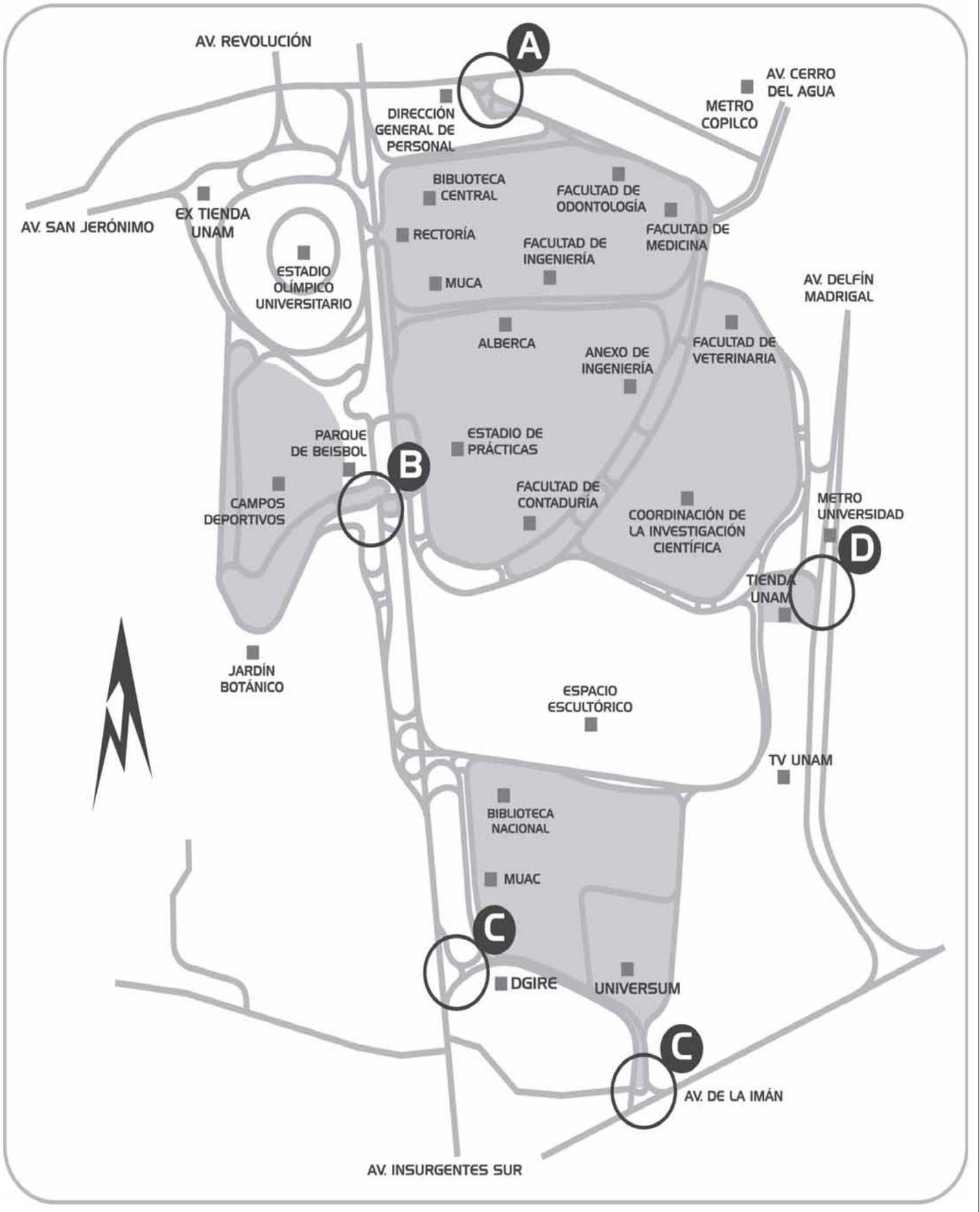
TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (con solo descolgar la bocina) y número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Asimismo la Dirección General de Servicios Generales, se pone a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos: 56 22 61 70 – 56 65 04 03.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D. F., a 30 de marzo de 2009
EL DIRECTOR GENERAL
GASTÓN NOVELO



ACCESOS Y SALIDAS AUTORIZADAS CON MOTIVO DEL PRÓXIMO PERIODO DE SEMANA SANTA 2009



SEMINARIO PERMANENTE: "EL ESTADO LAICO Y LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO: 1810-2010"

Mesa 1 Estado laico, tolerancia, laicidad y secularización

[marzo 26]

El laicismo como garantía individual y derecho modernizador

Dra. Patricia Galeana | Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM | *La libertad de creencias*
Dr. Salvador Valencia Carmona | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | *El Estado laico en México*
Dr. Jorge Fernández Ruiz | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | *El registro del estado civil de las personas*

[abril 2]

Laicidad y libertades públicas. la ética en la relación iglesia-estado

Dr. Jorge Adame Goddard | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | *Estado laico y libertad religiosa*
Dr. Francisco Piñón | Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa. *Modernidad, secularización y problema ético*
Dr. Diego Valadés | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | *Estado confesional y Estado secular*

[abril 16]

Libertad: dinámica social de la relación iglesia-estado

Dr. Francisco de Icaza Dufour | Escuela Libre de Derecho *Relaciones Iglesia - Estado hacia finales del Virreinato*
Dr. Javier Saldaña Serrano | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | *Principios jurídico-políticos de la relación del poder político con el fenómeno religioso*
Dr. Reynaldo Sordo Cedeno | Instituto Tecnológico Autónomo de México | *Libertad de imprenta y la construcción del Estado mexicano*
Dra. M. del Refugio González | Comisión Nacional de Derechos Humanos | *La importancia de la independencia de la Iglesia y el Estado en la construcción del Estado laico en México*

[abril 23]

Tolerancia, solidaridad y libertades

Dr. Horacio Heredia | Universidad Pontificia de México *Las persecuciones con motivo religioso o ideológico en Roma*
Dr. Roberto Heredia Correa | Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM | *Solidaridad y democracia en la obra de fray Alonso de la Veracruz*
Dr. Jorge Traslosheros | Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM | *El Estado laico ¿profebría o libertad religiosa?*

Mesa 2

La construcción histórica y conceptual de los derechos humanos

[abril 30]

Derechos humanos, historicidad y conceptualización de una facultad legítima

Dra. Paulette Dieterlen Struck | Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM | *Tres diferentes concepciones de los derechos humanos*
Dra. Sara Gordon Rapoport | Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM | *Derechos económicos, sociales y culturales*
Dra. Georgina Calderón | Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM | *No todo es tolerancia*
Dra. María Luna Argudín | Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco | *Serpientes y escaleras: derechos humanos y cultura decimonónica*

[mayo 7]

Idea, evolución y laicidad: los derechos humanos en el devenir histórico

Dr. Juan Antonio Cruz Parcerro | Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM | *Sobre la evolución de los derechos en México (siglos XIX al XX). Una revisión de las ideas sobre los derechos individuales, colectivos y sociales*

Dra. Margarita Moreno-Bonett | Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM | *La exigencia de la versión liberal de los derechos: individuales y sociales*
Dr. Miguel Rábago Dorbecker | Universidad Iberoamericana *La laicidad como valor en la interpretación de los derechos humanos*

Dr. Fernando Pliego | Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM | *La importancia de la participación ciudadana en el desarrollo de los derechos humanos*

Mesa 3

La iglesia en la independencia y en la formación del estado liberal

[mayo 14]

La conciencia de la grey: clero y política en el proceso de independencia

Lic. Bárbara Hernández Castillo | Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM | *Discurso eclesiástico antiinsurgente: la trinchera del pulpito*
Dr. José Alfredo Rangel Silva | Colegio de San Luis *La batalla por las conciencias. Clero y actores políticos en la transición de la Colonia a la Independencia, 1810-1827*
Dra. Martha Fernández | Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM | *Orígenes del Arte Ilustrado en México, testimonio del nacimiento de la conciencia nacional*
Dra. Dolores Bravo | Colegio de Lengua y Literaturas Hispánicas, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM *Virgenes, santos y héroes: fiestas cívicas y religiosas*

[mayo 21]

Política, justicia y derechos originarios. la iglesia como actor de la sociedad.

Dr. Brian Connaughton | Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa | *Una Iglesia fracturada*
Dra. Ana Carolina Ibarra | Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM *De las penas y los castigos: de cómo actuó la justicia real en la guerra de independencia*
Dr. Moisés Ornelas | Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, UNAM | *Iglesia, sociedad y política en el Obisepado de Michoacán; 1821-1870*
Dra. Margarita Meneses | Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, UNAM | *Los derechos originarios a la tierra de los indígenas en la mixteca*

[mayo 28]

Entre palabras y recuerdos: la evocación de la historia por la literatura

Dra. Ana Rosa Suárez Argüello | Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora | *Ponencia-Cuento: Sólo una idea: José F. Ramírez y la defensa de la soberanía en Tehuantepec*
Dr. Oscar Cruz Barney | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | *Relación Iglesia-Estado en México: el Regio Patronato Indiano y el gobierno mexicano en la primera mitad del siglo XIX.*
Dra. Eugenia Reueltas | Colegio de Lengua y Literaturas Hispánicas, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM | *Entre la realidad y el deseo: protagonistas y antagonistas en el relato histórico literario*

Mesa 4

Los gobiernos independientes y su relación con la iglesia. La iglesia y los derechos individuales

[junio 4]

La nueva dinámica del clero en la sociedad

Lic. Martha López Castillo | Subdirección de Recintos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público *La relajación franciscana durante la primera mitad del siglo XIX*
Dra. Anne Folger Staples Dean | Colegio de México *La intolerancia religiosa como política de Estado*
Dra. Elisa Speckman | Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM | *Argumentación de los abogados en el foro penal: alcances y límites*
Dr. Boris Berenson | Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM | *A Dios rogando y con el mazo dando*

Mesa 5

La definición de libertad religiosa y estado laico: 1856-1930

[junio 11]

De tolerancia y libertad. conflictos políticos y religiosos

Dra. Martha Eugenia García Ugarte | Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM | *El conflicto Estado-Iglesia en el contexto de la reforma liberal (1856-1867)*
Dr. Franco Savarino | Escuela Nacional de Antropología e Historia | *Crisis política y laicidad: relaciones Estado-Iglesia 1908-1917*
Dr. Andrea Mutolo | Universidad Autónoma de la Ciudad de México | *El laicismo y la idea de Estado confesional durante el conflicto religioso en México*
Mtra. Lourdes Jiménez Codinach | Universidad Iberoamericana | *La reivindicación de los derechos del Estado laico frente a la Iglesia*

Mesa 6

El reconocimiento y respeto de los derechos humanos en un estado laico

[junio 18]

Libertad religiosa y estado de derecho

Mtro. Luis Olvera | Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM | *Historia, liberalismo y laicismo*
Dr. Imer B. Flores Mendoza | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | *La libertad religiosa en un Estado laico*
Dr. José de Jesús Orozco Henríquez | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | *Derechos humanos y laicidad*
Mtro. Emilio Álvarez Icaza | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal | *Hacia una cultura de los derechos humanos*

Mesa 7

La masonería y el estado laico

[junio 25]

Masonería, secularización y laicismo. Avatares en la consolidación de un estado liberal

Dra. Eida Anrubio | Proyecto de Conservación y Restauración del Acervo Arqueológico del CINAH, Quintana Roo | *Laicismo en un México siempre fiel*
Dra. María Eugenia Vázquez Semadeni | Colegio de Michoacán | *La masonería y la confirmación de los valores cívicos en las últimas décadas del siglo XIX*
Dr. Marco Antonio Flores Zavala | Colegio de Zacatecas *La masonería y Estado laico: escribir y leer en la masonería. Prácticas seculares de los masones*

Mtro. Carlos Francisco Martínez Moreno | Posgrado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM | *Masonería y libertad religiosa en México. Una revisión a la luz de documentos normativos masonícos. Siglos XIX y XX*
Dr. José Antonio Ferrer Benimeli | Profesor Titular Jubilado de la Universidad de Zaragoza. Presidente del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española | *Masonería, laicismo y anticlericalismo en la España contemporánea*

Mesa 8

De las reformas secularizadoras a la tolerancia religiosa

[julio 2]

La tolerancia como derecho, ideal del liberalismo

Lic. Jesús Ángel Arroyo Moreno | Investigador Independiente *Derechos Humanos e Iglesia*
Lic. José Manuel Villalpando | Instituto de Investigaciones Históricas Sobre las Revoluciones de México *La Iglesia Anglicana en el gobierno de Benito Juárez a través de María Romero*
Dr. Silvestre Villegas | Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM | *La discusión en torno a la tolerancia religiosa: 1880-1884*

2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL

Los jueves del 26 de marzo al 2 de julio 2009

(excepto jueves 9 de abril) • 17 horas

Sala de Abogados • Córdoba 84 Col. Roma entre Colima y Tabasco, CP 06700, Tel: 52083212, 52089997 y 55112284

Todos los jueves del 2 de abril al 2 de julio
 Salón de Homenajes del Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez • Palacio Nacional, Centro Histórico de la Ciudad de México

Entrada Libre

Proyecto DGAPA/PAPIT/IN309308-3

"El estado laico y los derechos humanos en México. la construcción histórica y conceptual de las diversas generaciones y tipologías de derecho (del hombre, individuales, sociales, humanos): 1810-2010"

Responsables: **Dra. Margarita Moreno-Bonett**, **Mtra. Rosa María Álvarez de Lara**. Miembros: **Dra. Patricia Galeana**, **Dra. Evelia Trejo**, **Dra. María Luna Argudín**, **Dr. Boris Berenson**, **Mtro. José Galindo Rodríguez**, **Mtro. Carlos Francisco Martínez Moreno**, **Lic. Juan Carlos Guzmán**, **Lic. María José Franco Rodríguez**, **Dr. Imer B. Flores Mendoza**, **Dr. Pedro Salazar Ugarte**, **Dr. Leoncio Lara Sáenz**. Pasantes: **Bárbara Hernández Castillo**, **Diana Elizabeth Jaimes Aguirre**, **Gabriel Paris León García**.

Instituciones Convocantes:

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Viejos y nuevos retos entre las iglesias y el Estado laico



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

El Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 74732-43, con sueldo mensual de \$14,616.85, en el área de Propiedades ópticas de cristales líquidos y nanoestructuras híbridas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la obtención y estudio de las propiedades ópticas lineales, no-lineales y electro-ópticas de sistemas híbridos nanoestructurados a base de cristales líquidos y matrices de Al_2O_3 y sonogeles de SiO_2 .

- Presentación oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y lugar en donde se realizará la presentación oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del

contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de abril de 2009

El Director

Doctor José Manuel Saniger Blesa

Centro de Geociencias

El Centro de Geociencias, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 16117-33 con sueldo mensual de \$14,616.85, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de modelado numérico de procesos geodinámicos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: "El origen del volcanismo en el sur de México a través del modelado numérico".

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Geociencias, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación

de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión esté comprometida.

El Centro de Geociencias, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 75784-05, con sueldo mensual de \$14,616.85, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Geología Estructural y Tectónica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: "Experimentación física en Geología Estructural y Tectónica, comparación entre datos de campo y laboratorio".

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Geociencias, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión esté comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Juriquilla, Querétaro, a 2 de abril de 2009
El Director
Doctor Luca Ferrari Pedraglio

Facultad de Odontología

La División de Estudios de Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar las plazas de Técnico Académico Auxiliar "A" de Tiempo Completo interino, números de registro 74595-75 y 16336-67, con sueldo mensual de \$5,115.54, que a continuación se especifican:

Núm. de plazas	Área
2	Rehabilitación

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

- a) Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

Con base en el artículo 15, inciso b, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología acordó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- a) La prueba práctica consistirá en la elaboración de diversas restauraciones cerámicas utilizando exclusivamente el sistema de Diseño y Fabricación Asistido por Computador (CAD-CAM).

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. *Curriculum vitae* actualizado y la documentación comprobatoria de su contenido.
3. Título de técnico en prótesis dental.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría Académica se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que serán realizadas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida y de la ratificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de abril de 2009
El Director
Maestro Javier de la Fuente Hernández

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Estudios filológicos de documentos prehispánicos, novohispanos y modernos, en el Seminario de Lenguas Indígenas, con número de registro 75016-56 y sueldo mensual de \$12,665.30, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Recolección, transcripción y análisis lingüístico e histórico de documentos coloniales en zapoteco".
2. Exposición del proyecto ante la Comisión Dictaminadora.

Nota aclaratoria

En la convocatoria correspondiente a la plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo interino, con número de registro 23729-09, publicada el 23 de marzo del presente, número 4147, a petición de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Dice: 1. Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas: Métodos determinísticos de optimización, Métodos probabilísticos de optimización o Evaluación de proyectos.

Debe decir: 1. Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas: Métodos determinísticos de optimización, Métodos probabilísticos de optimización y Evaluación de proyectos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar y fecha de entrega del proyecto establecido como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de abril de 2009
La Directora del Instituto
Doctora Mercedes de la Garza Camino



Pumas Azul se mantiene invicto

Dos triunfos y dos derrotas fue el saldo semanal del fútbol americano de categoría Intermedia de la UNAM.

Pumas Azul mantuvo su calidad de invicto en la Intermedia de la ONEFA, Conferencia Manuel Neri, luego de dar cuenta de sus hermanos de institución de Acatlán por 21-7; a su vez, Pumas Oro se impuso 26-8 a Frailes del Tepeyac, para afianzarse en el segundo lugar de la Conferencia Jacinto Licea y asegurar su presencia en la postemporada.

En Fadamac, Pumas Blanco sufrió su segundo revés consecutivo, ahora ante Punitas, 16-13. *g*



S
E
T
E
R
O
D
E
P
O
R
T
E
S

Se celebró con motivo del 32 aniversario de la fundación del sindicato

Más de mil personas en carrera del STUNAM

Con motivo del 32 aniversario de su fundación, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) realizó el domingo pasado su Primera Carrera Atlética de cinco kilómetros en el circuito de CU, donde participaron más de mil corredores.

VERÓNICA MORÁN

El disparo de salida fue a las 9 horas, en el Estacionamiento ocho del Estadio Olímpico Universitario y culminó dentro de éste una hora después. Se compitió en las categorías libre, master y veteranos, ambas ramas.

En la libre, hasta 39 años, rama varonil, César Jiménez Ruiz hizo un tiempo de 17 minutos, 20 segundos y 89 centésimas para ubicarse en primer sitio, mientras Raymundo Retana Pineda le siguió con un crono de 18:10:54 y Pedro Rodríguez quedó en tercero con 18:53:26.

Por las mujeres, la medalla de oro fue para Imelda Morales con un tiempo de 23:55:19, la plata para Diana Vázquez con 23:57:12 y el bronce se lo adjudicó Mayra García Coronel con 24:00:87.

En la categoría master (40-49 años), Gerardo Martínez Conora hizo un tiempo de 19:21:78 para llegar en primer lugar, mientras Marco Mendoza logró la segunda posición con 19:44:56 y Jorge Ávila González la tercera con 19:59:87.

En la femenil, María Bautista, con 23:31:04, se subió a lo más alto del podio y la acompañaron Delia Betan con 24:59:74 y Patricia de la Cruz con 25:50:13.

Finalmente en Veteranos (50 años en adelante), el primer sitio, en varonil, lo ocupó Gerardo Gutiérrez



Imelda Morales y César Jiménez, primeros lugares en la categoría libre.



al cronometrar 20:53:90 seguido de Antonio Álvarez, quien hizo 21:09:83 y el tercer sitio correspondió a Raúl Ramos al cruzar la meta en 21:24:14. Los primeros tres lugares en femenil fueron para María del Rocío Delgado, con un crono de 25:43:12, Rosaura García 26:39:39 y Lourdes Flores, 27:05:13.

“Fue una gran carrera. Este tipo de competencias nos hace convivir más con nuestros compañeros agremiados”, señaló César Jiménez Ruiz, quien labora en la FES Zaragoza. *g*

Gran ambiente de convivencia.

Fotos: Araceli Pérez.

Un total de 90 atletas auriazu-les de 13 disciplinas conforman la delegación puma que asistirá a la Universiada Nacional Morelos 2009, del 28 de abril al 14 de mayo, tras conseguir su clasificación durante el regional celebrado conjuntamente en Ciudad Universitaria y el Centro Deportivo Olímpico Mexicano, del 19 de marzo al 1 de abril.

Esta lista podrá aumentar la semana entrante, al darse a conocer los mejores tiempos realizados en las pruebas de atletismo de todo el país.

Con boleto reservado

Los primeros clasificados fueron los judokas Kairo López, César Ávila, Elsa Zamarripa, Cindy Farías, Rosa Sarabia y Paulina Poo. En taekwondo Fabiola Gudiño y Cristian Ledezma.

En karate, los pumas Adriana Sánchez, Judith Romero, Guadalupe Préstegui, Lizette Padrón, Esteban Barrera García, Canek Alonso Roldán y Alberto Toxky estarán en Morelos 2009.

El *Tapatío* Méndez fue sede del atletismo y ahí la UNAM calificó en nueve pruebas, con 10 atletas, tras ubicarse primeros en cada una.

Destacó la actuación de Araceli Ibarra quien clasificó en lanzamiento de disco y bala. También aseguró su presencia en Morelos el relevo 4x100, integrado por Fernanda Herrera, Sandra Valencia, Lesly Murillo y Eva Zamarripa, esta última también en 100 metros con vallas.

Mariana Dhune, en lanzamiento de martillo, integra también la delegación puma al igual que Luis José Solís, en 20 kilómetros; Paola Fuentes, en salto de altura; Raúl Sánchez, en

Lista, la delegación puma que irá a la Universiada Nacional 2009

Participarán 90 atletas en 13 disciplinas en la justa de Morelos



El volibol de sala también logró su pase. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

400 metros con vallas, y Mariana Abuela, en heptatlón.

Por lo que respecta al tenis, tres atletas lograron su pase en el regional efectuado en las canchas de la especialidad de CU y las de la Alberca Olímpica Francisco Márquez: Andrea Flores, Daniel Vargas y Jean Cruz, estos dos últimos también competirán en dobles.

En la gimnasia aeróbica deportiva, siete exponentes pumas clasificaron en cuatro modalidades: Karla Alejo, en femenino individual; Carlos Rodríguez y María Leonor Zamora, en parejas mixtas.

También habrá representación en tríos con Dafne Díaz, Alethia Ramírez y Paulina Trujillo, al igual que en grupos, con la participación de ellas tres además de Stephanie Almaguer, Alejandra Moniváis Molina y María Leonor Zamora.

En la halterofilia, cinco exponentes aseguraron su participación. Se trata de Adriana Mendoza, Fernando Mondragón, David Campos, Saúl González y Fernando Santiago.

Estefanía Barreto es la única ajedrecista puma que asistirá a Morelos, mientras Montserrat Sandoval y Alfonso Silva lograron su pase en tiro con arco. Igualmente, Alejandro Mendoza y Osvaldo Reyes hicieron lo propio en el tenis de mesa.

Por los equipos de conjunto, el femenino de volibol de sala logró su pase tras derrotar 3-1 al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, campus Ciudad de México.

En tanto el femenino de fútbol soccer también competirá en Morelos tras derrotar 3-0 a la Universidad Anáhuac del Norte. El handball varonil universitario también estará presente al imponerse 33-26 a la ESEF. *g*

DGADR



El conjunto femenino derrotó 3-0 a la Anáhuac del Norte.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilán 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,150



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SEMINARIO MEDICINA Y SALUD
1er. CONGRESO INTERNACIONAL
HACIA UNA COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD



UNAM

Dr. José Narro Robles
RECTOR DE LA UNAM
Presidente Honorario

Dr. Octavio Rivero Serrano
Presidente del Comité
Organizador

Dr. Enrique Graue Wiechers
DIRECTOR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
Vicepresidente Honorario

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL 2009

MODERADORES

DR. HORACIO RUBIO MONTEVERDE
DR. PELAYO VILAR PUIG

INAUGURACIÓN

DECLARATORIA INAUGURAL
DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS
SECRETARIO DE SALUD

CONFERENCIA INAUGURAL
DR. OCTAVIO RIVERO SERRANO

CONFERENCIAS
SISTEMAS DE SALUD CON COBERTURA UNIVERSAL

CANADÁ
DR. ROBERT G. EVANS

ESPAÑA
DR. JOSE RAMÓN CALVO FERNÁNDEZ

CUBA
DR. FRANCISCO RAÚL ROJAS OCHOA

REINO UNIDO
DR. STEPHEN PECKHAM

BRASIL
DR. ALBERTO BELTRAME

COSTA RICA
DRA. ROSSANA GARCÍA

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD
DR. JULIO SUÁREZ

Sede:
Facultad de Medicina Auditorio Principal
“Dr. Raoul Fournier Villada”

JUEVES 23 DE ABRIL 2009

MODERADORES

DR. JOSÉ RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
DR. RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO

CONFERENCIAS
LA MEDICINA ADMINISTRADA

E.U.A.
DR. THEODORE MARMOR
UNIVERSIDAD DE YALE

DRA. STEPHANIE WOODHANDLER
UNIVERSIDAD DE HARVARD

DR. MARC A. RODWIN
UNIVERSIDAD DE SUFFOLK

COLOMBIA
DR. JOSÉ FÉLIX PATIÑO RESTREPO
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

REINO UNIDO
DRA. DINA BALABANOVA
UNIVERSIDAD DE LONDRES

VIERNES 24 DE ABRIL 2009

MODERADORES

DR. ALBERTO LIFSHITZ
DR. GUILLERMO ROBLES DÍAZ

LA ÉTICA DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA
PROCURACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN
DRA. PAULINA RIVERO WEBER

EL SISTEMA DE SALUD EN MÉXICO
DR. RUBÉN ARGÜERO SÁNCHEZ

ANÁLISIS SOBRE EL SEGURO POPULAR
DR. SEBASTIÁN GARCÍA SAISÓ
ESCUELA DE HIGIENE Y MEDICINA
TROPICAL. UNIVERSIDAD DE LONDRES

MESA REDONDA
POSIBILIDADES ECONÓMICAS PARA LA
ATENCIÓN UNIVERSAL A LA SALUD

COORDINADOR
DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

PARTICIPANTES
DR. LUIS DURÁN ARENAS
LIC. ROLANDO CORDERA CAMPOS
DR. RUBÉN SUÁREZ
DRA. DINA BALABANOVA
DR. MAURICIO HERNÁNDEZ
DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER

MÉXICO HACIA UNA COBERTURA
UNIVERSAL EN SALUD
DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS
SECRETARIO DE SALUD

CONFERENCIA FINAL

DR. JOSÉ NARRO ROBLES
RECTOR DE LA UNAM

www.medicinaysalud.unam.mx

Público al que se dirige:
Médicos, Investigadores,
Psicólogos, Enfermeras,
Personal de Salud, Estudiantes
y Público en General

Horario de: 9:00 a 15:00 hrs.
Fechas:
22, 23 y 24 de Abril 2009
Inscripciones:
seminariomedicinaysaludunam@hotmail.com

ESTATUTO DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM está destinado a extender la educación media superior y superior hacia grandes sectores de la población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajan dentro o fuera de los planteles universitarios e impulsar la integración de las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos.

El Sistema es de libre opción para las entidades académicas de la UNAM, así como para los estudiantes. Se exigirán los mismos requisitos que existan en la UNAM para el sistema escolarizado y se otorgarán los créditos, certificados, títulos y grados correspondientes.

Son entidades académicas para los efectos de este Estatuto las señaladas en los artículos 8º y 9º del Estatuto General de la UNAM.

Artículo 2º.- Para cumplir los objetivos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, la Universidad puede:

- I. Utilizar, además de sus propias instalaciones, las de otras instituciones de educación superior, las de empresas públicas, privadas, asociaciones, comunidades, sindicatos y otras que se pongan a su disposición;
- II. Celebrar convenios de colaboración para incorporar, asociar o cooperar con otras instituciones públicas o privadas para el establecimiento del Sistema;
- III. Recurrir a profesionales del sector público y privado de acuerdo con los convenios que se celebren; y
- IV. Realizar todas las actividades que estime convenientes para el logro de los objetivos del Sistema.

Artículo 3º.- El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se establecerá en las entidades académicas o en determinadas asignaturas, módulos, licenciaturas o posgrados, a propuesta de su titular, siempre que se cuente con:

- I. La aprobación de los órganos colegiados que correspondan;
- II. Planes y programas de estudio aprobados conforme lo establece la Legislación Universitaria;
- III. El personal académico, los recursos económicos, tecnológicos y los materiales didácticos necesarios para cumplir los objetivos; y
- IV. La opinión fundamentada y favorable del Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, sobre las bases psicopedagógicas del modelo educativo en el marco de la modalidad y las metodologías de evaluación tanto de los procesos de enseñanza aprendizaje como del uso pedagógico de las tecnologías digitales. Esta opinión habrá de emitirse en un plazo máximo de 20 días hábiles. El análisis académico de los contenidos de dichos planes serán facultad exclusiva de los Consejos Técnicos, Consejos Académicos de Área, Consejo de Estudios de Posgrado y el Consejo Universitario.

CAPÍTULO II DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNAM

Artículo 4º.- El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia cuenta con la siguiente estructura:

- I. El Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia;
- II. La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED);
- III. Las Divisiones del Sistema o cualquier otra instancia académico-administrativa cuyas funciones se incorporen al mismo; y
- IV. Las instancias académico-administrativas que apoyen la gestión del Sistema.

CAPÍTULO III DEL CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 5º.- El Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se integra por:

- I. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional, quien lo preside;
- II. El Titular de la CUAED, quien funge como Secretario;
- III. Ocho consejeros vocales, nombrados dos por cada Consejo Académico de Área;
- IV. Dos consejeros vocales, nombrados por el Consejo Académico del Bachillerato; y
- V. Dos consejeros vocales electos por el personal académico de la CUAED.

Artículo 6º.- El Consejo Asesor del Sistema podrá sesionar en pleno o de manera ampliada, cuando se incorporen a sus trabajos los titulares de escuelas, facultades, institutos, centros y otras entidades académicas que participen en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, o sus representantes.

Artículo 7º.- Las atribuciones del Consejo Asesor del Sistema son:

- I. Opinar sobre el establecimiento del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3º de este Estatuto;
- II. Emitir opinión fundamentada sobre las bases psicopedagógicas del modelo educativo en el marco de la modalidad y las metodologías de evaluación tanto de los procesos de enseñanza aprendizaje como del uso pedagógico de las tecnologías digitales de los programas y proyectos en las modalidades abierta y a distancia, en los plazos que establece la Legislación Universitaria;
- III. Integrar comisiones de trabajo para su mejor funcionamiento;
- IV. Formular recomendaciones sobre los programas de trabajo y proyectos académicos de la CUAED;
- V. Invitar a los Jefes de las Divisiones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, a los responsables de los programas de educación abierta y a distancia, así como a expertos a participar en el trabajo de sus comisiones;
- VI. Evaluar los programas e informes anuales de trabajo del personal académico adscrito a la CUAED y remitirlos con opinión fundamentada al Consejo Técnico afín; y
- VII. Las demás que señalen la Legislación Universitaria y el Rector.

CAPÍTULO IV DE LA COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNAM

Artículo 8º.- Las funciones de la CUAED son:

- I. Impulsar la creación, el desarrollo y la evaluación permanente de los modelos y las metodologías de enseñanza y aprendizaje en las modalidades abierta y a distancia;
- II. Asesorar y apoyar a las entidades académicas en la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos y programas de educación abierta y a distancia;
- III. Promover la formación y el fortalecimiento académico de los docentes para las modalidades abierta y a distancia;
- IV. Impulsar líneas de investigación en educación y tecnologías que fortalezcan al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia;
- V. Promover la innovación educativa y el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación;
- VI. Apoyar y supervisar la elaboración de material didáctico para el desarrollo de los programas;
- VII. Vincular al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en proyectos interinstitucionales en los ámbitos nacional e internacional; y
- VIII. Las demás que le confieran la Legislación Universitaria y el Rector.

Artículo 9º.- La CUAED, para el desarrollo de sus funciones, cuenta con la siguiente organización:

- I. Un Coordinador, y
- II. La estructura académico-administrativa necesaria, conforme lo establezca el Rector.

Artículo 10.- El Titular de la CUAED será nombrado y removido libremente por el Rector, previa consulta al Colegio de Directores, y deberá reunir los requisitos que establece el artículo 52 del Estatuto General.

Artículo 11.- Las atribuciones y obligaciones del Titular de la CUAED son:

- I. Dirigir las actividades de la CUAED;
- II. Planear y elaborar los proyectos para el desarrollo institucional de la educación abierta y a distancia;
- III. Identificar y atender las necesidades de las entidades académicas que oferten programas educativos en las modalidades abierta y a distancia;
- IV. Convocar al Consejo Asesor del Sistema a sesión ordinaria una vez al mes y extraordinarias cuando se requiera;
- V. Presidir el Consejo Asesor del Sistema, en ausencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional;
- VI. Convocar periódicamente a los Jefes de las Divisiones y a los responsables de los programas educativos en las modalidades abierta y a distancia;
- VII. Reunir periódicamente a los titulares y a los responsables de la educación continua en la modalidad a distancia;
- VIII. Promover convenios de cooperación académica para el Sistema, a nivel nacional e internacional;
- IX. Proponer al titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional el nombramiento de los funcionarios de la CUAED;
- X. Formar parte del Colegio de Directores de facultades y escuelas de la UNAM;
- XI. Vigilar que se cumplan las normas de la Legislación Universitaria; y
- XII. Las demás que le confieran la Legislación Universitaria y el Rector.

CAPÍTULO V

DE LAS DIVISIONES E INSTANCIAS DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 12.- En cada entidad académica universitaria podrán crearse las divisiones o instancias equivalentes del Sistema.

Artículo 13.- La organización y funcionamiento de la estructura académico-administrativa de las divisiones o instancias, es competencia del Titular de cada entidad académica o programa.

Artículo 14.- Las atribuciones de los responsables de las divisiones e instancias del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son:

- I. Acordar con el Titular de su entidad académica o programa;
- II. Proponer al Titular el nombramiento del personal académico y administrativo de las divisiones o instancias correspondientes;
- III. Mantener vínculo permanente con la CUAED y participar en las reuniones de trabajo que ésta convoque;
- IV. Coordinar el funcionamiento de la estructura académico-administrativa bajo su responsabilidad;
- V. Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas que se ofrezcan en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia;
- VI. Promover y mantener la calidad en el trabajo académico que se realice en su División o instancia correspondiente;
- VII. Promover y coordinar la producción de materiales didácticos;
- VIII. Coordinar y dar seguimiento al trabajo de los grupos o comunidades de aprendizaje, así como al de las unidades que se establezcan conforme al Capítulo Séptimo del presente Estatuto. Se entiende por grupo o comunidad de aprendizaje el conjunto de alumnos que persiguen determinados objetivos dentro del Sistema;
- IX. Promover el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación;
- X. Supervisar el funcionamiento del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en las instituciones asociadas, incorporadas o por cooperación, conforme lo establece el Capítulo Octavo de este Estatuto; y
- XI. Las demás que la Legislación Universitaria le señale.

CAPÍTULO VI

DE LAS DEMÁS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS DE LA UNAM QUE COLABORAN CON EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 15.- Las entidades académicas y dependencias de la UNAM, colaborarán con el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de acuerdo con sus respectivos campos de competencia.

CAPÍTULO VII

DEL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS Y UNIDADES DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA EN INSTITUCIONES QUE NO FORMAN PARTE DE LA UNAM

Artículo 16.- La Universidad podrá celebrar convenios de colaboración académica con universidades y otras instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con el objeto de ofrecer o colaborar en la oferta de planes y programas de estudio en las modalidades abierta y a distancia.

Artículo 17.- Los convenios a que se refiere el artículo anterior podrán tener como propósito el establecimiento de Unidades del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Estas unidades podrán establecerse en centros educativos públicos o privados o en instituciones no educativas del país o en el extranjero, que pongan a disposición de la UNAM la infraestructura necesaria para la implementación y desarrollo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Artículo 18.- Las Unidades del Sistema podrán funcionar en instalaciones de los sectores público, privado y social, tales como laboratorios, bibliotecas, casas de la cultura, hospitales, fábricas, centros de trabajo, centros comunitarios, entre otros, en las que los alumnos podrán realizar actividades académicas del Sistema.

CAPÍTULO VIII

DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS, ASOCIADAS Y DE COOPERACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 19.- Son instituciones incorporadas las universidades e instituciones de educación media superior y superior, de los sectores público o privado del país, que soliciten adherirse a programas y proyectos específicos del Sistema, en los términos que establece la Legislación Universitaria.

Artículo 20.- Son instituciones asociadas públicas o privadas, los centros educativos de otros países que se adhieran al Sistema, en los términos que establece la Legislación Universitaria.

Artículo 21.- Son instituciones por cooperación las universidades e instituciones, nacionales o extranjeras, que celebren convenios de cooperación en programas y proyectos específicos del Sistema, en los términos que establece la Legislación Universitaria.

Artículo 22.- Para incorporar o asociar instituciones en términos de los artículos 19 y 20 del presente Estatuto, es necesario contar en forma anual con la aceptación expresa de la UNAM, cuando se cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Integrar grupos de aprendizaje que funcionen de acuerdo con las normas del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia;
- II. Contar con profesores cuyo perfil responda a los criterios que para tal fin establezca el Consejo Asesor del Sistema;
- III. Disponer de instalaciones y medios adecuados para el Sistema;
- IV. Cumplir los planes y programas de estudio del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, aprobados por la UNAM;
- V. Pagar los derechos y cuotas que señale la UNAM; y
- VI. Las demás que señale la Legislación Universitaria.

CAPÍTULO IX

DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 23.- El personal académico de la UNAM que labore en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se registrará por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

CAPÍTULO X

DE LOS ALUMNOS DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 24.- Los alumnos que se inscriban en la UNAM y participen en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán los derechos y obligaciones que la Legislación Universitaria establezca.

Artículo 25.- Los alumnos de instituciones incorporadas, asociadas o por cooperación académica tendrán los derechos y obligaciones que sus respectivas instituciones señalen, además de las que, en su caso, deriven de la Legislación Universitaria.

CAPÍTULO XI

DE LA INTERPRETACIÓN

Artículo 26.- La interpretación de este ordenamiento legal quedará a cargo del Abogado General.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Estatuto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Se abroga el Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM, aprobado en sesión del Consejo Universitario del día 25 de febrero de 1972 y publicado en *Gaceta UNAM* el día 28 de febrero de 1972.

REGLAMENTO DEL ESTATUTO DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- El ingreso, la permanencia y los exámenes en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se sujetarán a las disposiciones de este Reglamento. Lo no señalado expresamente en él se regirá por el Reglamento General de Inscripciones, el Reglamento General de Exámenes, así como por el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Reglamento del Bachillerato a Distancia y, en general, por la Legislación Universitaria.

CAPÍTULO II DEL INGRESO AL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 2º.- La UNAM emitirá por lo menos dos convocatorias por año para ingresar al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Artículo 3º.- Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Artículo 4º.- Los consejos técnicos de las entidades académicas que participen en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia establecerán en cada convocatoria, el número de estudiantes que podrá ingresar a cada carrera o plantel.

En el caso del Bachillerato, los cuerpos colegiados correspondientes determinarán el número de estudiantes que podrá ingresar.

En el caso del posgrado, el Comité Académico de cada programa establecerá el mecanismo de ingreso y el número de estudiantes que podrá ser inscrito en cada plan de estudios.

Artículo 5º.- La Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario actuará como órgano consultivo en los procesos de ingreso y selección a cargo de la administración central, la que emitirá las recomendaciones pertinentes con el fin de contribuir a su mejoramiento. Para ello tomará en cuenta la opinión y los acuerdos de los cuerpos colegiados competentes.

Artículo 6º.- Los alumnos de licenciatura en el sistema escolarizado podrán solicitar su cambio al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en la misma carrera, conforme a los siguientes mecanismos:

I. Los alumnos de primer ingreso solicitarán al titular del plantel, por escrito, el cambio de sistema, dentro de los primeros quince días hábiles del inicio de los cursos. El cambio podrá ser autorizado, siempre y cuando haya cupo disponible y cuente con la opinión fundamentada y favorable del Jefe de División o instancia correspondiente;

II. Los alumnos que hayan cursado al menos el primer semestre en el sistema escolarizado en tiempo y forma, solicitarán al titular

del plantel, por escrito, el cambio del sistema. El cambio podrá ser autorizado, siempre y cuando el alumno acredite la formación propedéutica de ingreso al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y tenga un promedio mínimo de 7.5 (siete punto cinco), y

III. Cualquier situación no prevista en los incisos anteriores deberá ser solicitada en forma escrita al consejo técnico, el que resolverá en un plazo máximo de 30 días hábiles.

Artículo 7º.- Los programas de posgrado del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrán recibir alumnos del sistema escolarizado que soliciten por escrito al Comité Académico, su cambio en el mismo programa, conforme al procedimiento establecido en sus normas operativas.

Artículo 8º.- El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.

CAPÍTULO III DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 9º.- Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son los siguientes:

I. Para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura:

a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares; y

b) Dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos de los niveles técnico, bachillerato y licenciatura que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, hasta cumplir lo señalado en el inciso b).

En el caso de la licenciatura, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo.

II. Para el posgrado:

Los límites de tiempo para estar inscrito en un programa de posgrado serán los establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Artículo 10.- Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del sistema escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.

CAPÍTULO IV DE LOS EXÁMENES EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 11.- Los alumnos inscritos en el nivel de licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, podrán presentar exámenes extraordinarios para acreditar asignaturas,

áreas o módulos en los que no hubieran estado inscritos, de acuerdo al calendario establecido por cada escuela o facultad. Para que dicha solicitud proceda, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

I. Tener un promedio general mínimo de 7.0 (siete) en su historial académico;

II. Respetar la seriación de las asignaturas, áreas o módulos, en caso de que así lo establezca el plan de estudios; y

III. Presentar la solicitud ante la División del Sistema o instancia correspondiente, de acuerdo a lo establecido por cada facultad o escuela.

La no presentación o no acreditación de tres asignaturas, áreas o módulos a los que se refiere este artículo implicará la cancelación definitiva de esta opción.

Artículo 12.- Los alumnos inscritos en el nivel licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrán presentar exámenes para acreditar asignaturas, áreas o módulos en los que estén inscritos y no deseen esperar el periodo de exámenes establecido por su facultad o escuela. Para que dicha solicitud proceda, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

I. Tener un promedio general mínimo de 7.0 (siete) en su historial académico; y

II. Presentar la solicitud por escrito ante la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia o instancia correspondiente, de acuerdo a lo establecido por cada facultad o escuela.

La no presentación o no acreditación de tres asignaturas, áreas o módulos a los que se refiere este artículo implicará la cancelación definitiva de esta opción.

Artículo 13.- La acreditación de exámenes a los que aluden los artículos 11 y 12 de este Reglamento no afectará el otorgamiento del reconocimiento al Mérito Universitario.

Artículo 14.- Los alumnos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que no acrediten en cinco oportunidades una misma asignatura, causarán baja en el Sistema.

CAPÍTULO V

DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA EN INSTITUCIONES QUE NO FORMAN PARTE DE LA UNAM

Artículo 15.- Los convenios de colaboración académica a que alude el Artículo 16 del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, deberán contar con la opinión fundamentada y favorable del Consejo Asesor del Sistema.

Artículo 16.- El desarrollo y funcionamiento de programas en Unidades del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en instituciones que no forman parte de la UNAM, se sujetarán a las siguientes disposiciones:

I. Se someterán al acuerdo del Consejo Técnico respectivo o del Consejo de Estudios de Posgrado;

II. Se regirán por el convenio de colaboración que se celebre al efecto, aprobado por las instancias correspondientes y sujeto a las normas operativas del respectivo plan de estudios;

III. Las propuestas de colaboración deberán ser presentadas por el titular de la Coordinación del Bachillerato a Distancia ante el Consejo Académico respectivo, para su aprobación.

Los estudios de Bachillerato a distancia ofrecidos en Unidades del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia establecidos en instituciones que no forman parte de la UNAM, no serán certificados por la UNAM sino por ellas mismas.

Artículo 17.- El ingreso y permanencia de alumnos a los niveles técnico, de licenciatura y de posgrado en las Unidades del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en instituciones que no forman parte de la UNAM, se regirá por lo dispuesto en este

Reglamento, excepto en lo que se refiere a los tiempos y al número de las convocatorias mencionadas en el Artículo 2º de este Reglamento. Los períodos lectivos serán los establecidos en los convenios o acuerdos respectivos.

El ingreso y permanencia para los alumnos inscritos en el Bachillerato a Distancia en instituciones que no forman parte de la UNAM con las que se tenga un convenio de colaboración, se regirá por lo dispuesto en los reglamentos de dichas instituciones.

Artículo 18.- Los alumnos inscritos en las licenciaturas que se ofrezcan en Unidades del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia establecidas en instituciones que no forman parte de la UNAM, podrán solicitar su cambio a los planteles de las facultades o escuelas correspondientes en el mismo sistema y en la misma carrera, de acuerdo a lo establecido en las normas operativas del respectivo plan de estudios, siempre y cuando el convenio esté vigente.

Este cambio estará sujeto a la equivalencia del plan de estudios, al cupo disponible y requerirá la autorización por escrito del titular del plantel.

Artículo 19.- Los alumnos inscritos en un programa de posgrado que se ofrezca en Unidades del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia establecidas en instituciones que no forman parte de la UNAM, podrán solicitar su cambio a los planteles de las facultades, escuelas, centros o institutos participantes en dicho programa, en el mismo sistema, de acuerdo a lo establecido en las normas operativas del respectivo plan de estudios, siempre y cuando el convenio esté vigente.

Este cambio estará sujeto a la equivalencia del plan de estudios, al cupo disponible y requerirá la autorización por escrito del Coordinador del programa.

CAPÍTULO VI

DEL REGISTRO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Artículo 20.- Las entidades académicas de la UNAM llevarán a cabo el registro y el seguimiento académico de los alumnos inscritos en las unidades y licenciaturas en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en forma separada respecto del sistema escolarizado, y entregarán a la Dirección General de Administración Escolar la documentación e información relativa a los movimientos escolares que hayan realizado, en los plazos establecidos para tal fin.

El Bachillerato a Distancia, al igual que los programas de posgrado a distancia, llevará el registro y el seguimiento académico de los alumnos inscritos conforme a sus lineamientos específicos.

El registro y seguimiento académico de los alumnos inscritos en el Bachillerato a Distancia de las instituciones externas a la UNAM con las que se tengan convenios de incorporación, asociación o colaboración, será realizado por dichas instituciones conforme a sus propios lineamientos, además de los que, en su caso, deriven de la Legislación Universitaria.

CAPÍTULO VII

DE LA INTERPRETACIÓN

Artículo 21.- La interpretación de este ordenamiento legal quedará a cargo del Abogado General.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Se abroga el Reglamento del Sistema Universidad Abierta de la UNAM, aprobado en sesión del Consejo Universitario del día 2 de diciembre de 1997 y publicado en *Gaceta UNAM* el día 8 de diciembre de 1997.



UNAM

Número 206

2 de abril de 2009

<http://dgenp.unam.mx/gaceta/index.html>

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Escuela Nacional Preparatoria
Universidad Nacional Autónoma de México

Suplemento **ENP**

La Escuela Nacional Preparatoria, beneficiaria del legado de Benito Juárez

► En los planteles 1 y 4 se realizaron ceremonias cívicas en conmemoración de su natalicio

ROSALIA OSORIO CLARK

Es de gran relevancia para nuestro país recordar a Benito Juárez, ya que, entre muchos otros aspectos, gracias a su profunda visión histórica y compromiso patriótico, hoy somos beneficiarios de la educación que se imparte en la Escuela Nacional Preparatoria” aseveró Rosa Laura Ojeto, directora del plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”, durante la ceremonia cívica que se realizó el pasado 19 de marzo, con motivo del natalicio del Benemérito de las Américas.

En presencia de familiares de Don Benito Juárez y de la directora general de la ENP, Lourdes Sánchez Obregón, se llevaron a cabo los honores al lábaro patrio y posteriormente, en el auditorio José Muñoz Cota, se contó con la participación de Arturo Carrasco Bretón, quien es miembro del Consejo Directivo de la Fundación de la Familia Don Benito Juárez García, que le ha otorgado el reconocimiento de Familiar Honorario Único y Benemérito, así como director general del Centro de Estudios de Investigación Benito Juárez, y además es exalumno de esta escuela.

Aquí, presentó su más reciente obra, *Una luz de San Pablo Guelatao*, y recordó, sobre todo a los alumnos asistentes, que Benito Juárez fue el mejor estudiante de su época, fue pastor e ingresó a un seminario y, al llegar la educación liberal a Oaxaca, a través del Instituto de Ciencias y Artes que hoy es la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, logró concluir sus estudios como abogado. Todas sus calificaciones eran excelentes.

Pensaba en zapoteco, hablaba en castellano, escribía en latín, leía en francés y se defendía en inglés. Llegó a ser rector del Instituto Juárez y su título como abogado fue el primero que se registró en Oaxaca. Ocupó una treintena de cargos en todos los niveles de la administración pública. Fue juez, diputado, gobernador y presidente. Se le conoce como el padre del Estado moderno mexicano, por la visión que tuvo para darnos una patria con rostro mexicano: las leyes de Reforma, que en este año se cumple el 150 aniversario de su promulgación.

Afirmó que como presidente consolidó la Independencia del país, restauró la República, recuperó la soberanía de Coahuila y creó los estados de Morelos e Hidalgo. La Ley Juárez hizo que los fueros eclesiásticos y militares se circunscribieran a sus propios gremios. Una de las ideas fundamentales era la libertad de todos ante la ley.

Al concluir la conferencia, Arturo Carrasco invitó a los jóvenes a leer más acerca de la historia de México, con el objetivo de entender lo que sucede actualmente y evitar que el sueño de nues-

tros próceres se convierta en fábricas de empresarios que no tienen conciencia histórica, subrayó.

Asimismo, en el plantel 1 “Gabino Barreda” se conmemoró el día 20 de marzo este mismo acontecimiento con una ceremonia cívica, en la que se destacó que hoy, más que nunca, hay que levantar la voz a favor de la educación pública y del laicismo, ya que pertenecemos a una institución originada por las ideas de Juárez, a la cual hay que defender con las armas de las ideas, de la investigación y de la ciencia. *ENP*



Fotos: Rincón

Editorial

Benito Juárez y Gabino Barreda iluminan la memoria histórica de la Universidad con intensa luz. El primero, en virtud del decreto emitido para dar existencia a la Escuela Nacional Preparatoria; el segundo, por su eminente papel como primer director del plantel alonsiaco. Ambos por la visión universalista que imprimieron a la educación propedéutica en la esfera de la enseñanza media y media superior en México.

Merecidos los homenajes a los egregios fundadores del instituto convertido en precedente de la refundación de la Universidad Nacional, en 1910, el mensaje vertido durante las ceremonias cívicas del CCIII aniversario del natalicio del Benemérito, refrenda el sentido trascendental de que fue investida la Preparatoria desde sus inicios.

En el mapa curricular primigenio de 1867 fue enaltecido el valor de las ciencias y el humanismo como baluartes de la tolerancia, la dignidad del trabajo académico y de la enseñanza. En un México en el que se restauraban soberanía, independencia de cualquier clase de tutela e injerencia externa, ya sin las cadenas del intervencionismo, la visión de Estado de don Benito Juárez y el talento filosófico del doctor Barreda confluyeron para erigir la institución que los mexicanos requerían.

A partir de entonces, las ciencias y las humanidades fueron caminos paralelos en la configuración de los planes de estudios hasta nuestros días, precedidos invariablemente por el sentido amplio en sus alcances y finalidades para introducir a los alumnos en las ciencias y las humanidades con el objetivo de prepararlos con una visión integral del conocimiento y del saber para asumir en plenitud los valores de la libre y responsable convivencia.

Educador fue, por extensión, don Benito Juárez y estadista, asimismo, el doctor Gabino Barreda, quienes desde sus respectivas funciones públicas contribuyeron a restaurar las bases educativas, jurídicas y políticas de la República, anticipando con ello la otra gran refundación: la de la Universidad Nacional en el año que en breve será conmemorado como el comienzo de la ingente gesta revolucionaria.

Presentan *De linguis*, nueva revista electrónica para profesores de idiomas

De *linguis* es el nombre de la revista electrónica para profesores de idiomas de la Escuela Nacional Preparatoria (producto de un proyecto INFOCAB), presentada en el Palacio de Minería, como parte de las actividades de la Feria del Libro, así como recientemente en el plantel 6 "Antonio Caso".

Esta revista es un medio para la actualización de los profesores y para reforzar estrategias de enseñanza, lo cual se verá reflejado en el mejor rendimiento de los alumnos. También será un foro para compartir experiencias llevadas a cabo en clase a través de artículos realizados y publicados por los profesores de Lenguas Extranjeras de la ENP, indicó Dulce María Montes de Oca Olivo, responsable del proyecto.

Las publicaciones, dijo, deberán estar relacionadas con la enseñanza de idiomas, metodología, didáctica, estrategias de enseñanza-aprendizaje, cultura, habilidades lingüísticas y evaluación, entre otros. Lo anterior, en las modalidades de reporte de investigación, ensayo, artículo descriptivo, ensayos de opinión y reseñas, no sólo

de libros, sino también de películas, cursos, seminarios y eventos académicos como coloquios, congresos y encuentros.

Asimismo, comentó que este proyecto inicia en el plantel 6 "Antonio Caso", pero posteriormente se hará extensivo a los planteles restantes. Entre los productos del primer año se encuentra un acervo bibliográfico y hemerográfico; cursos de actualización a profesores; y la creación de un banco de artículos. En el segundo, se compiló el primer número de la revista; se tiene el objetivo de publicar un segundo y tercer número; así como difundir la revista en los Encuentros Académicos. ENP



Foto: cortesía plantel 6.

Continúa la labor de Servicios Médicos en la ENP



Foto: Rincón

El trabajo que ha venido realizando el equipo de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) de la UNAM en la Preparatoria, tuvo continuidad con una plática sobre el tema de alcoholismo que recientemente se ofreció en el auditorio de la DGENP a los secretarios de Asuntos Estudiantiles de los planteles. En esta ocasión, fue el turno de Jessica Paredes, del Programa de Salud Comunitaria de la Fundación de Investigaciones Sociales (FISAC), y de Alicia Gorab Ramírez; las acompañó Gisela Itzel Hernández Fernández, ambas de la DGSM.

El Primer Modelo Intrapreparatoriano de Naciones Unidas, en el plantel 8

► Participaron más de 70 alumnos

Con la finalidad de que los alumnos desarrollen destrezas y habilidades para enfrentarse a los retos de la vida de manera positiva y responsable, que adquieran nuevos conocimientos y se fomente el interés por la investigación para elevar, así, la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se llevó a cabo los días 6 y 7 de marzo el Primer Modelo Intrapreparatoriano de Naciones Unidas MUNENP8 (Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria No. 8).

Este modelo es pionero en la Preparatoria y fue creado para los alumnos del plantel "Miguel E. Schulz". Consiste en un espacio de reflexión y de debate acerca de los problemas reales internacionales. La idea de realizar el MUNENP8 surgió hace cuatro años, cuando alumnos del plantel participa-

ron en modelos de Naciones Unidas como *Global Classrooms México*, *Global Classrooms Nueva York*, MUNTERREY, CONGRESMUN, MONUUNAM y BIMUN.

En esta ocasión, participaron más de 70 jóvenes de diferentes grados y ambos turnos, asesorados por profesores del plantel. El modelo se conformó por dos comités en español: Asamblea General Segunda Comisión y Organización Mundial de la Salud, con los tópicos Acceso a Medicamentos y Erradicación de Pobreza, respectivamente. Cada comité fue sesionado por alumnos que ya han participado en modelos anteriores en otras instituciones.



Foto: cortesía plantel 8

En Asamblea General Segunda Comisión, los alumnos premiados fueron: Melissa Ortiz Morales, Mejor Delegada (Haití); Abril Trejo Vázquez, Mejor Oradora (Irlanda); Mario Guerrero Palacios y Jorge Henryke Ignacio, Mejor Postura (Suiza); y Leslie Anaya Velásquez (México), y Luis Rodrigo Talavera Alcántara (Kuwait), Menciones Honoríficas.

En OMS Organización Mundial de la Salud: Ana Gabriela Rubio Escobar, Mejor Delegada (Chile); Tania Moya Martínez, Mejor Oradora (Suiza); Omar Enrique Silva Zumaya, Mejor Postura (Haití); y Fernando Emmanuel Aguirre Apanco (Italia), y Jessica Nelly Varela Escobedo (Afganistán), Menciones Honoríficas.

En dicha ocasión, se contó con la presencia de Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad de la UNAM; René Olvera Salgado del Instituto de Ingeniería; Raúl Bravo Aduna, secretario académico *Global Classrooms México*; y Gabriela Areízaga, coordinadora de Proyectos de Ciudad Universitaria, quien apoyó y asesoró para la realización de esta actividad académica.

Cabe mencionar que previamente se realizó un concurso para la elección del logo, el cual reunió a un gran número de participantes de entre quienes resultó ganadora Ana Laura González Salas, alumna de sexto grado. ENP

Thelma Karina Rodríguez viajará becada a Alemania

► El beneficio lo otorga la Embajada de ese país a la ENP desde 1998

Thelma Karina Rodríguez López, alumna del plantel 3 "Justo Sierra", se hizo acreedora a la beca que otorga anualmente la Embajada de Alemania a un alumno de la ENP, desde hace ya 11 años, a través del Servicio de Intercambio Pedagógico.

El Colegio de Alemán de la Preparatoria, actualmente dirigido por María de los Ángeles Robledo Jiménez, organiza un concurso para los alumnos de los ocho planteles en los que se imparte el idioma, a fin de elegir al ganador de dicha beca; en esta ocasión hubo 13 participantes, incrementando, así, el número del año anterior.

En entrevista con *Gaceta ENP*, Thelma Rodríguez, con notoria emoción, expresó que con la debida preparación todo se puede lograr. El concurso consistió en una entrevista ante un jurado integrado por Claudia Kilp, agregada cultural de la Embajada de Alemania; Hannerlore Müller y Marisa López Archundia del Instituto Politécnico Nacional; y Erika Duhne, quien fuera profesora de la ENP. Los jóvenes hablaron de sus intereses generales, de su familia, de su gusto por la cultura alemana, de cómo han adquirido los conocimientos del idioma, entre otros temas, siempre en alemán.



Foto: G. Gómez F.

El sueño de conocer Alemania se veía realizado. Para la alumna preparatoriana el principal objetivo es el intercambio cultural: desea conocer gente en el extranjero con quien compartir los aspectos positivos de México y, que a la vez, le muestren a detalle su modo de vida. Asimismo, señaló que únicamente ha tenido oportunidad de estudiar el idioma en la Preparatoria; sin embargo, considera que ha sido la mejor introducción. Previamente al viaje, intensificará su trabajo en relación con el idioma, asistirá a visitas guiadas a Ciudad Universitaria y reforzará conocimientos en el área de historia de México, todo ello con la finalidad de ir mejor documentada.

Ángeles Robledo agregó que además incluirán leyendas y tradiciones de México ya que, según comentaron los exbecarios, es un tema que interesa a los jóvenes de otras nacionalidades. Finalmente, reiteró que es una beca completa, incluye todos los gastos, dura casi un mes (del periodo vacacional), y permite al alumno convivir con una familia alemana, asistir a la escuela del "hermano anfitrión" y llevar a cabo diversas actividades culturales en las ciudades de Colonia, Munich, Berlín y Bonn. ENP



Foto: cortesía Lorena Márquez

Alumnos de la Opción Técnica de Auxiliar de Contabilidad del plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto" participaron en el Sexto Taller Empresarial, en el cual pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en el ciclo escolar. Montaron dos empresas de servicio: "El Changüichito" y "Abbey Coffe", en el jardín del edificio LACE, las cuales dieron servicio a la comunidad del plantel durante dos días.

Muestran el talento de los jóvenes preparatorianos en la danza y el teatro

► Cada año se presentan los grupos artísticos en los nueve planteles

Con el fin de dar a conocer el trabajo que han realizado los alumnos de las Actividades Estéticas y Artísticas se llevan a cabo, año con año, la Muestra Interpreparatoriana de Danza y la de Teatro Estudiantil, coordinadas por Vanessa Flores Espadas y Raúl Ruvalcaba Rodríguez, jefes de los departamentos de Danza y Teatro respectivamente.

En los nueve planteles de la ENP, se presentan espectáculos de calidad, detrás de los cuales hay un gran

trabajo por parte de profesores y alumnos, desde la elección de coreografías y puestas en escena; el acuerdo para los vestuarios, el maquillaje, la música, la escenografía; así como los arduos ensayos para que todo se lleve a cabo de la mejor manera arriba del escenario.

Con las manifestaciones artísticas, los alumnos se sensibilizan y encuentran el espacio para expresarse y, a la vez, demuestran su talento, creatividad y espontaneidad, propios de su edad. *ENP*



Fotos: G. Gómez F. y Rincón



Reinauguran cancha de futbol rápido en el plantel 3

Debido a la importancia que debe darse a las actividades deportivas como parte de la formación integral de los alumnos preparatorianos, el rector José Narro, luego de hacer un recorrido por las instalaciones del plantel 3 "Justo Sierra", autorizó la remodelación de la cancha de futbol rápido, señaló Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad de la UNAM, en la reciente reinauguración de dicha instalación deportiva.

Acompañado por Óscar Palacios, en representación del secretario administrativo, Juan José Pérez Castañeda, y en presencia de la directora del plantel Ligia Kamss Paniagua, del equipo representativo de futbol, actual campeón interpreparatoriano, y demás miembros de la comunidad de esta escuela, Ramiro Jesús informó que la remodelación consistió en el suministro, colocación e impermeabi-



Foto: G. Gómez F.

lización de las hojas de triplay del redondel; la colocación de pasto alfombra profesional; y la aplicación de pintura en la cancha con los logo-

tipos de la UNAM y de la Preparatoria. Como parte de la reinauguración, hubo un partido amistoso en ambos turnos. *ENP*

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA. DIRECCIÓN GENERAL: Lic. Ma. de Lourdes Sánchez Obregón, Directora General; L.A. José Luis Reyes Jiménez, Secretario General; Ing. Humberto Medrano Cruz, Secretario Académico; L.A. Ma. Virginia Medina Vázquez, Secretaria Administrativa; M en I Raúl Rodríguez Díaz, Secretario de Asuntos Estudiantiles; Lic. Juan Francisco Arellano Heredia, Secretario de Difusión Cultural; Lic. Oscar Medina Alonso, Coordinador Jurídico. **DIRECCIÓN DE PLANTELES:** Dra. Ma. de Lourdes Pastor Pérez, 1 "Gabino Barreda"; Lic. Antonio Meza, 2 "Erasmio Castellanos Quinto"; Lic. Ligia Kamss Paniagua, 3 "Justo Sierra"; Act. Rosa Laura Ojesto Martínez G., 4 "Vidal Castañeda y Nájera"; C.D. Mario Enrique Montante García Núñez, 5 "José Vasconcelos"; Mtra. Silvia Estela Jurado Cuéllar, 6 "Antonio Caso"; Lic. Leopoldo Martínez González, 7 "Ezequiel A. Chávez"; Ing. Raymundo Velázquez Martínez, 8 "Miguel E. Schulz"; Ing. Leonardo Arturo García Reséndiz, 9 "Pedro de Alba". **GACETA ENP:** Áurea Flores García, Coordinadora General; Federico Osorio Altúzar, Editor; Ma. Areli Montes Suárez, Directora; Roselía E. Osorio Clark, Información y Redacción; Edgar Franco Rodríguez, Diseño; Lorena Márquez López, Codificación en Internet; Guillermo Gómez Figueroa y Omar Sánchez Rincón, Fotografía; Alberto Bustos Salazar, Corrección de estilo. *Gaceta ENP. Suplemento de Gaceta UNAM.* Adolfo Prieto 722. Col. Del Valle, C.P. 03100. Tels. 56 87 68 76 y 56 87 62 23.